

BALANCE SOCIAL 2019



Una Cooperativa para todos



BALANCE SOCIAL 2019

Consejo de Administración

Edgar Escobar Ortiz – *Presidente Consejo*
Jose Díaz Tordecilla – *Vicepresidente*
Alvaro Manuel Carbonell Gonzalez – *Secretario*

Miembros Principales

Edgar Escobar Ortiz
Jose Díaz Tordecilla
Bernardo Alberto Silva De Jesús
Edgar Omar Flórez Flórez
Alvaro Manuel Carbonell Gonzalez
Dora Luz Velez Medina
Nicodemus Luna Mosquera

Junta de Vigilancia

Miembros Principales

Ciro Antonio Pinzón Mejía – *Coordinador*
Luis Eduardo Pérez Gonzalez – *Vicecoordinador*
Jose Gustavo Vega Rodríguez – *Secretario*

Gerencia General

Francisco Sanchez Motta – *Gerente General*
Alcibiades Castro Melo – *Subgerente Financiero*
Yasmín Cabrera Cortez – *Subgerente Administrativo y Comercial*
Fabian Andrey Carmona Valencia – *Oficial de Cumplimiento*

Revisoría Fiscal

Fabio Orlando Tavera Oviedo – *Revisor*

Formulación y redacción

Nancy León – *Directora Bienestar Social Cooperativo*
Armando Alfaro Valero (*Dinamizar Soluciones*) –
Asistencia técnica y desarrollo
Andrés David Arevalo M. (*Dinamizar Soluciones*) –
Asistencia técnica y desarrollo

Miembros Suplentes

Erly Diazmin Quintero Lopez
Jorge Luis Melendez Romero
Jose Wilson Tellez Marroquin
Hector Fabian De La Rosa Rosero
Eduard Lee Cadavid Rivera
Jose William Gil Lopez
Edgar Roberto Riveros Pinto

Miembros Suplentes

James Orlando Muñoz Holguin
Leonel Harris Cortes
Fredy Jose Barrera Bohorquez

TABLA DE CONTENIDO

MENSAJE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	8
MENSAJE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.....	9
MENSAJE DEL GERENTE.....	10
PRINCIPALES LOGROS 2019	12
INTRODUCCIÓN	14
OBJETO SOCIAL, PLAN ESTRATEGICO,DIMENSIONES, FONDOS SOCIALES Y ASPECTOS MEDIBLES	14
METODOLOGÍA.....	18
AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA.....	20
LIBRE ADHESIÓN	22
EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN	27
GESTIÓN DEMOCRÁTICA.....	32
COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.....	36
COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.....	38
PARTICIPACIÓN ECONÓMICA.....	45
CONCLUSIÓN Y RETOS	53
PROSPECTIVA DEL BALANCE SOCIAL PARA LOS PROXIMOS AÑOS.....	53
ANEXO 1: METODOLOGÍA	56
ANEXO 2.1: INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN	60
ANEXO 2.2: INFORME COMITÉ DE EMPRENDIMIENTO.....	62
ANEXO 2.3: INFORME COMITÉ COOPETROLITO	63
ANEXO 2.4: INFORME COMITÉ DE SALUD	65
ANEXO 2.5: INFORME COMITÉ ACCIÓN SOCIAL Y RECREACIÓN	66
ANEXO 3: GESTIÓN DEL RIESGO	68
REFERENCIAS	71

MENSAJE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de Coopetrol se permite presentar “El Balance Social” 2019, documento que recoge, con todos sus anexos, un año de realizaciones en materia social que ejemplifica y caracteriza la razón de ser de la Cooperativa, como lo es el mejoramiento de las condiciones de vida de los asociados y sus familias.

Para lograr tan loable propósito fue necesario contar con el trabajo asiduo y desinteresado de los comités sociales, incorporados a la institucionalidad de la Cooperativa. A sus integrantes, un profundo agradecimiento, pues de no contar con su valiosa contribución no podrían presentarse los motivantes y retadores resultados que queremos compartir en la Asamblea General con nuestros delegados.

Resaltamos igualmente la labor de la administración en cabeza de la alta Gerencia, por disponer de un equipo de trabajo, el de Bienestar Social Cooperativo, profundamente comprometido con la ejecución de las actividades sociales, consistente en el cumplimiento de sus responsabilidades y atento a resolver la cotidianidad, en cumplimiento de una tarea de tal magnitud y envergadura.

Reconocemos la labor armoniosa y coordinada desempeñada por las agencias y puntos de atención, en sus manos y corazón está el empeño por sacar adelante cada una de las acciones del plan social. Es su conocimiento directo y el contacto permanente con los asociados lo que le da un toque diferencial y un valor agregado a la gestión solidaria que adelanta Coopetrol.

Felicitamos a nuestros asociados que con decisión y convicción han acompañado las propuestas que en materia social les ha planteado la Cooperativa, su participación entusiasta en cada meta alcanzada nos invita a ser perseverantes en el esfuerzo, a continuar imprimiéndole ese sello social que la caracteriza, a hacer de este importante logro de la cooperación y la solidaridad, una empresa asociativa sostenible en oportunidades y sustentable en realizaciones.

No queda más que afirmar la voluntad indeclinable del Consejo de Administración para que en el año 2020, bajo el direccionamiento del Proyecto SÚMATE, se puedan alinear sus propósitos con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo, logrando así avanzar en la tarea de perfeccionar este valioso instrumento, Coopetrol, que conjuga creativamente las dimensiones empresarial, social, cultural y ambiental, en el contexto de una concepción humanista del desarrollo económico.

Cordialmente,

EDGAR ESCOBAR ORTIZ

Presidente del Consejo de Administración



MENSAJE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Con beneplácito estimados Asociados, delegados y comunidad, reciban el más efusivo y fraterno abrazo de esperanza, fe y crecimiento, de parte de su Junta de Vigilancia.

Son muchas las premisas para solventar y seguir adelante en este mar de retos que nos impone el modelo económico, social y político cada vez más globalizado, con desigualdades crecientes y degradación medio ambiental.

Somos una cooperativa madura y con una fuerte experiencia, dada por los 66 años de presencia en el sector de la economía solidaria, hemos demostrado con eficacia que el sueño sigue siendo posible.

No en vano hemos retomado el sendero del crecimiento, el progreso y la gestión social con objetivos y metas proyectadas en el Plan de Desarrollo hasta el 2022, con estrategias como SUMATE, Plan Educativo Social y Empresarial, son nuestros desafíos y caminamos por la efectividad emprendedora y el mancomunado esfuerzo que contribuye al Desarrollo Humano, Económico, Social y Ambiental, de quienes hoy hacen parte de esta gran FAMILIA COOPETROL.

Somos una comunidad, con presencia nacional, de treinta y un mil seiscientos diez y ochos (31.618) asociados a febrero del 2020, trascendiendo con confianza y credibilidad, de la mano de nuestro grupo gerencial, los trabajadores, los cuerpos colegiados, el revisor fiscal y todos ustedes nuestros asociados.

Es de gran satisfacción para la Junta de Vigilancia participar de este noble acontecimiento, ofreciendo nuestro aval y reconocimiento a tan importante gestión social, la confección del BALANCE SOCIAL COOPERATIVO, es la forma más objetiva de sopesar nuestra responsabilidad social empresarial, de consolidar los valores y principios a través de un accionar transparente, ético y sostenible.

Nos enaltece y es motivo de alegría para la Junta, hacer parte de este noble ejercicio y entregarles un saludo de solidaridad y acompañar a la Administración en la presentación del BALANCE SOCIAL 2019.

De ustedes cordialmente

CIRO ANTONIO PINZON MEJIA

Coordinador Junta de Vigilancia.

JOSE GUSTAVO VEGA RODRIGUEZ

Secretario.

MENSAJE DEL GERENTE

En nombre del equipo de trabajo que represento es motivo de orgullo hacer referencia a los resultados de la organización alrededor de su actividad social como un elemento misional y estratégico.

El trabajo armónico entre la administración y los órganos de dirección y control ha sido el sello más relevante de este ejercicio que hoy día presentamos como el Balance Social de Coopetrol en el año 2019.



El Balance Social representa una oportunidad de reflexión sobre el papel que la cooperativa viene haciendo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus grupos de interés con especial énfasis en sus asociados y familia. Sin embargo, es importante señalar que la organización se encamina a revisar también su impacto en los variados grupos de interés que atiende y para eso se propone darle mayor alcance al Balance Social convirtiéndolo en un reporte que involucre aspectos económicos, sociales y ambientales; es decir la ruta que ha decidido Coopetrol es liderar los temas que involucran la responsabilidad social integralmente. Es de esperarse, entonces, que para próximas oportunidades se generará un documento que releva el Balance Social llamado “Informe de responsabilidad social” o “Reporte de sostenibilidad” como hoy día se le conoce.

Con esa apuesta se quiere establecer retos importantes para la Cooperativa en los cuales, por supuesto, están involucrados todos los grupos de interés en general.

De otra parte, es importante señalar que el Balance Social que hoy se presenta se basa también en los fundamentos (misión, visión, valores, objetivos, proyectos estratégicos e indicadores) de la planeación estratégica de la Cooperativa, con lo cual se obtiene consistencia en la acción integral de la organización.

ENFOQUE DEL BALANCE SOCIAL DE COOPETROL

En esta oportunidad se continúa dando fuerza a la presentación del Balance Social desde la lógica planteada por la ACI (Alianza Cooperativa Internacional) que se fundamenta en precisar las acciones en el marco de los principios cooperativos. El orden dado ha sido modificado para resaltar la acción social desde la lógica de la estrategia de la cooperativa y consolidando el ejercicio de monetización de todos los beneficios al asociado, conocido como “liberación de recursos”.

BALANCE SOCIAL DESDE LA ESTRATEGIA

Reconociendo que el documento guía para la organización es la “Planeación estratégica” definida para abarcar los retos económicos, sociales y ambientales entre los años 2019 y 2022 es importante señalar su conexión con el Balance Social. Con esa lógica la acción social resalta como un eje estratégico que le suma a los propósitos de corto, mediano y largo plazo de la Cooperativa.

De manera puntual el Balance Social debe leerse con énfasis en los siguientes aspectos:

Desarrollo humano: como un componente misional la acción social debe aportar en generar mejores condiciones a los grupos de interés en general y de manera particular a

sus asociados y trabajadores. El Balance Social dará cuenta de este propósito.

Confianza: el esfuerzo de la acción social de la cooperativa aumenta los niveles de confianza entre los distintos protagonistas de la organización. De manera especial los asociados, producto de la acción social, reconocen con claridad los valores agregados con que cuenta la cooperativa y la transparencia con que viene desarrollando sus distintas funciones.

Incremento de la base social: toda la acción social se refleja en aumento de prestigio de la organización, de tal manera que contribuye a su buen nombre y a su capacidad de atracción de los asociados potenciales.

Incremento de colocación y captación sana: el balance social da cuenta de un importante ejercicio en este sentido que se complementa con la monetización del valor agregado de la cooperativa particularmente para sus asociados, lo que se conoce como “recursos liberados” o recursos transferidos de manera directa o indirecta a los asociados y sus familias.

Desarrollo humano, social, económico y ambiental de los grupos de interés de la entidad: el Balance Social reporta integralmente los esfuerzos de la cooperativa. En el mediano plazo se encamina a generar Reportes de Sostenibilidad que den cuenta detallada del impacto de la organización.

Buen gobierno corporativo: a través de la acción social de la cooperativa, de manera especial de la educación en el modelo de economía solidaria, se estimulan valores para ejercer un buen gobierno corporativo. Las cifras y detalle del esfuerzo en educación de la cooperativa son reflejo de la intención de generar un ambiente propicio para el desarrollo de la democracia y del buen gobierno.

Finalmente, quiero agradecer profundamente la participación activa y definitiva en este balance, de todos los trabajadores, de manera particular los líderes y directores de las distintas áreas que no solo colocaron su atención en precisar información pertinente y oportuna sino que consolidaron durante todo al año 2019 un ejercicio profesional altamente significativo para el logro de los propósitos de la cooperativa, sin ellos sería imposible reportar tantos logros económicos, sociales y ambientales como se informan en este balance. En ese camino también deseo hacer visible el trabajo constante, apasionado y profesional del área de Bienestar Social Cooperativo, quien con las distintas agencias y puntos de atención, estructuraron todo el andamiaje de la actividad social de la organización, sus esfuerzos se ven ampliamente reflejados en los resultados e indicadores que ustedes observarán.

Nos esperan grandes retos que asumimos con la convicción de lograr excelentes resultados en lo económico, social y ambiental que refuerzan nuestro compromiso con el bienestar de los asociados y sus familias y con la búsqueda de un país más próspero y equitativo.

Cordialmente,

FRANCISCO SANCHEZ
Gerente

PRINCIPALES LOGROS 2019



Más de 31.000 asociados



Más de 5.000 niños y jóvenes vinculados al Programa Coopetrolitos



\$10.101 millones en Recursos Liberados 2019



\$9.617 millones en excedentes 2019



Cobertura del plan social: **Más del 80%**



Grado de satisfacción del Asociado



Grado de satisfacción del Asociado Plan Social



Asociados al día. 58%



Disminución de las quejas presentadas



Creación de SUMATE, Plan educativo social, empresarial y medioambiental al 2022



Más de 20 convenios de bienestar (salud y educación)



Más de 10 alianzas de cooperación entre cooperativas



4 programas reducción impacto ambiental (Tratamiento de residuos)



Más de 79.000 usuarios en la página www.coopetrol.coop



67 campañas informativas
168 envíos para promover agenda social y comercial



Reforma Estatutaria y Código de Buen Gobierno.



229 trabajadores de planta



INTRODUCCIÓN

El Balance Social como mecanismo de reporte de la actividad social de las organizaciones solidarias representa un informe de vital importancia para reconocer el esfuerzo que se viene realizando frente a las necesidades de los grupos de interés, con énfasis en los asociados y sus familias en un periodo determinado. Hacia el futuro se espera presentar reportes más integrales que involucren impactos en otros grupos de interés adicionales a los asociados y se amplíe la información referenciando Reportes de Sostenibilidad los cuales involucran aspectos económicos, sociales y ambientales. Un modelo sobre el que se empezará a trabajar en el 2020 será presentar informes bajo un Reporte de Sostenibilidad (por ejemplo, el reporte GRI (Global Reporting Initiative) y el aporte de la cooperativa al cumplimiento de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) que propone desarrollar un sistema de información profundo sobre la actividad de la organización en los ámbitos económico, social (grupos de interés) y ambiental partiendo de un ejercicio detallado de todas las variables posibles de analizar en el ámbito empresarial.

Para **Coopetrol** es un reto generar la ruta para un futuro Reporte de Sostenibilidad que implica mostrar a la organización en detalle de su responsabilidad social, en consonancia con la visión de la cooperativa que precisa ser líder en este tema.

En el presente, **Coopetrol** sigue presentando un Balance Social detallado centrado en los beneficios que obtiene de manera especial el asociado y su familia. El balance muestra también, el compromiso con la transparencia y visibilidad de los resultados, tanto financieros como sociales, demuestra que su accionar cumple con los principios cooperativos, siendo referente en el sector solidario colombiano y latinoamericano.

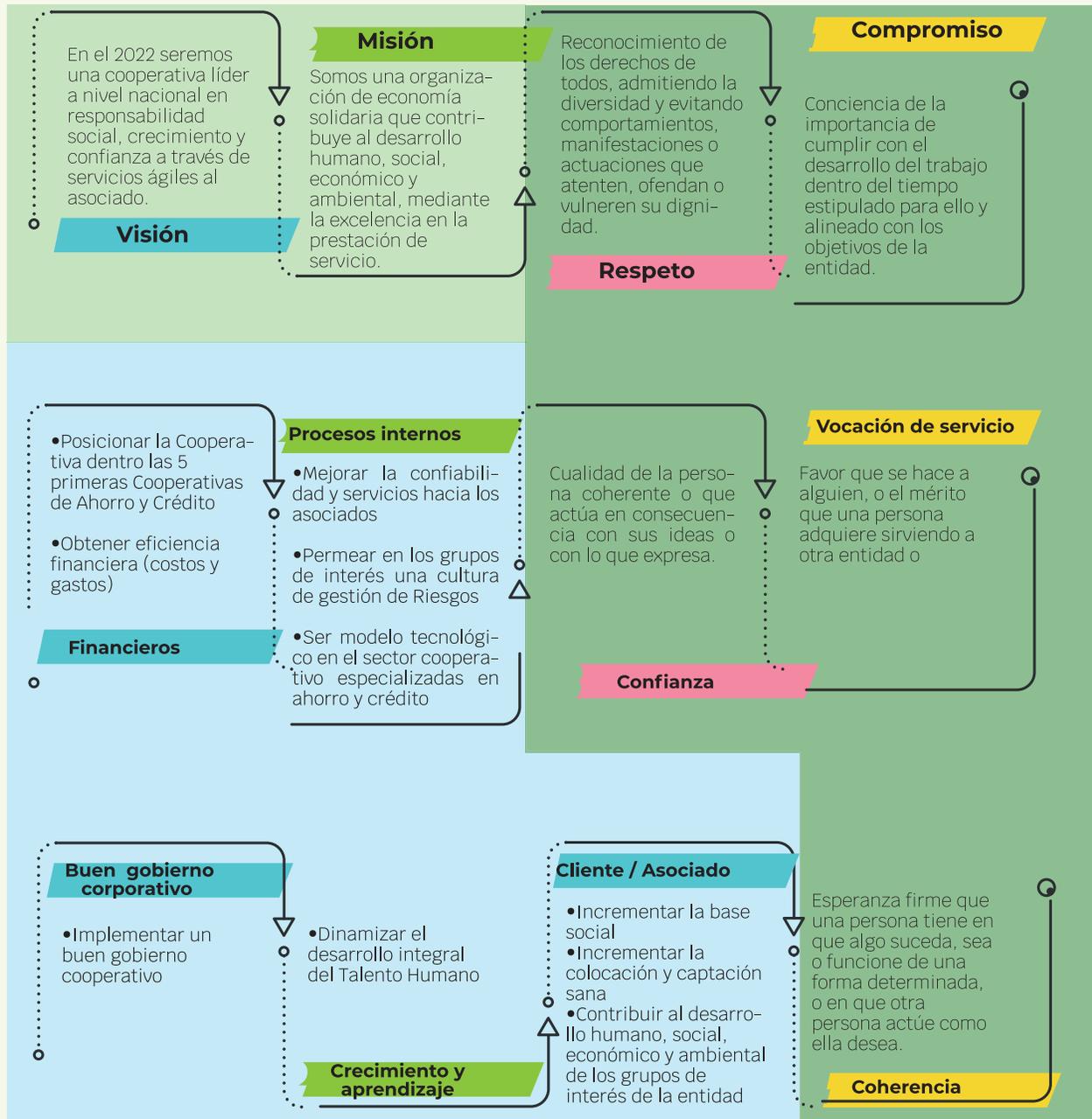
El Balance Social realizado para el 2019 dio continuidad a los documentos entregados en anteriores periodos, cuya metodología utilizada consiste en desarrollar criterios explicativos para cada uno de los principios de la identidad cooperativa, evidenciando su evolución en los variados grupos de interés en que impacta la cooperativa: asociados, trabajadores, gobierno cooperativo, proveedores y comunidad, haciendo énfasis en la generación de “recursos liberados”, buscando así, mostrar la superioridad que tienen las organizaciones solidarias para generar beneficios, tanto económicos como sociales a sus asociados frente a otro tipo de empresas.

OBJETO SOCIAL, PLAN ESTRATEGICO, DIMENSIONES, FONDOS SOCIALES Y ASPECTOS MEDIBLES

En concordancia con los Estatutos de Coopetrol, el objeto social está definido como *“contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida del asociado y la de su familia, el crecimiento personal, el desarrollo familiar, la acción educativa y formadora, la integración intercooperativa y el interés permanente por la comunidad, buscando la consolidación de la economía solidaria en la construcción de una sociedad justa y equitativa, conforme a los valores y principios cooperativos, velar por un ambiente sano agradable y un óptimo clima laboral, desarrollar acciones para la disminución del impacto ambiental con el uso racional de los recursos y propender para que la paz sea el fundamento de la sociedad.”*

El Balance Social está enmarcado por el plan estratégico 2019-2022, el cual muestra el camino que Coopetrol debe tomar para alcanzar la excelencia y, de esta manera, poder abarcar ampliamente su objeto social:

VALORES INSTITUCIONALES



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Con el fin de analizar a profundidad el alcance de Coopetrol frente a la consecución del objeto social y su cumplimiento de la planeación estratégica, se realiza una segmentación de las dimensiones que abarca la Cooperativa y se asociaron las actividades que ésta lleva a cabo:

DIMENSIONES DEL OBJETO SOCIAL LIGADAS A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Dimensión del objeto social	Objetivos del Plan Estratégico al 2022	Aspectos Medibles
Mejoramiento de la calidad de vida del asociado y la familia	<p>Mejorar la confiabilidad y servicios hacia los asociados</p> <p>Contribuir al desarrollo humano, social, económico y ambiental de los grupos de interés de la entidad.</p>	<p>Líneas de crédito según las necesidades del asociado</p> <p>Servicios de ahorro especializados y con las mejores tasas del mercado</p> <p>Facilidad de pago, tarifas preferenciales y subsidios en seguros, salud oral, planes de emergencia, entre otros.</p> <p>Descuentos por convenios con empresas de turismo, recreación, educación, entre muchos otros.</p>
Crecimiento personal, el desarrollo familiar, la acción educativa y formadora	<p>Contribuir al desarrollo humano, social, económico y ambiental de los grupos de interés de la entidad.</p> <p>Permear en los grupos de interés una cultura de gestión de Riesgos</p> <p>Incrementar la colocación y captación sana</p>	<p>SÚMATE – Plan Educativo, Social, Empresarial y Ambiental PESEM</p> <p>Becas a la Excelencia</p> <p>Capacitaciones en Economía Solidaria</p> <p>Capacitación esencial de trabajadores</p> <p>Descuentos especiales en universidades</p> <p>Crédito educativo tasas preferenciales.</p>
Integración intercooperativa y el interés permanente por la comunidad	<p>Ser modelo tecnológico en el sector cooperativo especializadas en ahorro y crédito</p>	<p>Actividades culturales y concursos en el sector solidario</p> <p>Tarifas preferenciales con organizaciones del sector</p> <p>Actividades con enfoque de responsabilidad social y aporte al cumplimiento de los ODS</p>
Velar por un ambiente sano agradable y un óptimo clima laboral	<p>Implementar un buen gobierno cooperativo</p> <p>Dinamizar el desarrollo integral del Talento Humano</p>	<p>Beneficios especiales para trabajadores</p> <p>Campañas de crédito para trabajadores</p> <p>Celebraciones especiales para trabajadores</p> <p>Capacitación de trabajadores</p>
Desarrollar acciones para la disminución del impacto ambiental con el uso racional de los recursos	<p>Contribuir al desarrollo humano, social, económico y ambiental de los grupos de interés de la entidad</p>	<p>Control y seguimiento en el uso de los recursos</p> <p>Procesos de contratación a proveedores</p> <p>Programas para reducir el impacto medioambiental de las actividades que desarrolla Coopetrol</p> <p>Actividades recreativas y pedagógicas en temas ambientales</p>

Fuente: Datos tomados de los estatutos vigentes y la Planeación Estratégica al 2022 de Coopetrol

FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales son recursos direccionados por la norma y la Asamblea con destinaciones específicas alrededor de los servicios que se reflejan en actividades sociales y mejoran la calidad de vida del asociado y su familia. En Coopetrol, los fondos sociales tienen los siguientes objetivos:¹

De solidaridad: Es utilizado para pagos de planes de previsión exequial, cancelación del auxilio para servicios de medicina prepagada, para prevención y amparo de bienes y en casos excepcionales para atender calamidades.

De educación: Fundamentalmente para la administración, el manejo y la utilización de los recursos que se destinen al Fondo de Educación por parte de la Asamblea para educación formal (ICETEX), según lo estipulado en dicha ley.

De recreación: Atender con sus recursos actividades recreativas, deportivas y culturales beneficiando a los asociados y su grupo familiar.

De acción social: Atender con sus recursos actividades sociales beneficiando a los asociados y su grupo familiar, incluye actividades de salud.

De otros fines: Recursos destinados a la educación para el trabajo y el desarrollo humano, fortalecimiento de la educación en economía solidaria, incluyendo temas que corresponden al cuidado preventivo de la salud, entre otros.

GRUPOS DE INTERÉS

Si bien es importante identificar las actividades que realiza la Cooperativa para el cumplimiento del objeto social, también es necesario tener definidas las personas a las cuales hace referencia dicho objeto social, es decir, los grupos de interés. En el caso de Coopetrol, además de los asociados, proveedores y trabajadores, los órganos de administración y control (que se refiere al Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia respectivamente) también hacen parte de los grupos de interés, al igual que las autoridades (según lo dispuesto por la ley 454 de 1998, hace referencia al Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), a la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) y al Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito (Fogacoop)). Finalmente, la comunidad abarca a la sociedad en general (familiares de los asociados, beneficiados por la distribución de los recursos del fondo de educación, poblaciones vulnerables, entre otras).



METODOLOGÍA

Dando continuidad al esfuerzo de Coopetrol para la presentación de los documentos de Balance Social en los años 2017 y 2018 y persiguiendo la búsqueda de transparencia y visibilidad de los resultados sociales de la Cooperativa frente a todos sus grupos de interés, se realiza el Balance Social para el año 2019 bajo la misma metodología.

El Balance Social Cooperativo (identidad cooperativa) es una metodología desarrollada por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI)¹, que tiene como fin, funcionar como una herramienta de la gestión socioeconómica de las cooperativas, facilitando la medición

1 Fuente: ACI - Alianza Cooperativa Internacional

y rendición de cuentas a los asociados (asociado, gestor y usuario) y demás grupos de interés en los que incide por el desarrollo de su objeto social y su identidad reflejada en los valores y los principios cooperativos. Por medio de criterios de identidad, se evidencia la aplicación de cada principio al interior de Coopetrol. Los criterios de identidad son clasificaciones cualitativas o cuantitativas que se agrupan en categorías y representan la aplicación del principio al cual hacen referencia

Es importante resaltar que la medición del Balance Social por identidad cooperativa incluye gran variedad de criterios de los cuales se utilizaron los siguientes:

Principio	Criterio de identidad (Categorías)
Autonomía e independencia	Sostenibilidad Suficiencia Patrimonial Impacto de la Acción Social
Libre adhesión	Acceso Equidad Voz del Asociado
Educación, capacitación e información	Asociados Trabajadores Gobierno cooperativo Canales de comunicación
Gestión democrática	Participación Comités Sociales
Cooperación entre cooperativas	Instituciones aliadas Fortalecimiento alianzas Actividades con aliados
Compromiso con la comunidad	Actividades a Grupos de Interés Caracterización actividades a trabajadores Medioambiente Ética de contratación
Participación económica	Recursos Liberados Rentabilidad Gestión del riesgo

Para evidenciar el principio de participación económica se continuó utilizando la metodología de Balance Social Integral (Recursos Liberados) propuesta por el Dr. Juan Fernando Álvarez². **PARA MAYOR INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA, VER ANEXO 1 - METODOLOGÍA**

² Álvarez, Juan Fernando, Doctor en Ciencias Sociales con énfasis en economía solidaria. Artículos varios publicados en 2012, 2014 y 2018

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Los principios son las bases sobre las cuales se sostiene la idea originaria de un proyecto, que le da fuerza en el tiempo y la resistencia para continuar.

Para el cooperativismo, sus principios originarios siguen siendo la inspiración para persistir como modelo alternativo, con resultados ampliamente reconocidos en lo económico, social y ambiental. El desarrollo de estos principios garantiza el logro de los propósitos del cooperativismo.

Ser autónomo e independiente implica tener capacidad de movilidad, de respuesta frente a los retos sin arriesgar el propósito, de soñar y concretar. Eso es para Coopetrol, la muestra de su creatividad para resolver las necesidades de sus distintos grupos de interés, en particular de sus asociados y familias. Se fundamenta en los alcances de la acción social que se consigue con el proceso autogestionario materializado en los planes sociales concebidos, dinamizados y ejecutados por los comités como un todo.

Al ser las cooperativas organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros y auto gestionadas, surge este principio como un integrador entre la dinámica económica y social. Es relevante el esfuerzo que realiza Coopetrol en su actividad financiera (administración de la Cooperativa), así como, en el impacto de su acción social (Comités Sociales).

Del resultado de la actividad financiera dependerá el alcance de la acción social que se refleja en los retos y logros de los distintos comités sociales. Es importante anotar que este documento se complementa con el informe de estados financieros a diciembre de 2019, centrándose en los impactos sociales.³

Para el año 2019 se consolidó un instrumento que recoge todo el espíritu de la acción social conocido como SÚMATE y que hace las veces de lo que se conoce comúnmente como PESEM (Proyecto Educativo Social Empresarial y Medioambiental al 2022), en el entendido que para Coopetrol, toda acción social es un hecho educativo y procura la aprehensión de principios y valores propios de la economía solidaria.⁴

A continuación, observamos los resultados de la suficiencia patrimonial como evidencia frente a los buenos resultados de la actividad financiera y de la acción social:

SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La suficiencia patrimonial demuestra la capacidad de Coopetrol de hacer efectivo el aporte de sus asociados frente a la dinámica de los activos de la Cooperativa reflejado en la variedad de servicios crediticios que impactan positivamente en la calidad de vida de los asociados y su núcleo familiar y se evidencia en el 2019 con un incremento del total de activos en 17.6%. Cabe aclarar que, el crecimiento de los activos se debe principalmente, al aumento en la colocación de créditos a los asociados:

Año	Activos (\$millones)	Patrimonio (\$millones)	% Suficiencia Patrimonial
2016	\$ 246.434	\$ 137.987	56,0%
2017	\$ 238.174	\$ 118.257	49,7%
2018	\$ 245.204	\$ 114.112	46,5%
2019	\$ 288.036	\$ 122.011	42,4%

Fuente: Dirección de Contabilidad

IMPACTO DE LA ACCION SOCIAL

Para evidenciar el impacto de la acción social en los grupos de interés, a continuación, se presenta el alcance de los Comités Sociales y un resumen de su gestión en el año 2019⁵
PARA MAYOR INFORMACIÓN VER ANEXO 2 – INFORMES DE LOS COMITES SOCIALES

Comité de Educación: Tiene como fin la promoción, desarrollo, evaluación e impacto de los programas educativos de formación y capacitación. Con el apoyo del Comité de Educación se fortalece a la Cooperativa en la formación en valores solidarios que operan como el motor de la ayuda mutua y la construcción colectiva a través de momentos educativos agradables, creativos y fundamentados en la filosofía de la cooperación y en el ejercicio del ahorro y crédito, propio de Coopetrol.

Durante el 2019 se diseñó el plan de capacitación y/o formación para el periodo 2020, alineado con el proyecto SÚMATE, teniendo en cuenta a todos los grupos de interés de Coopetrol. Respecto al programa de Becas a la Excelencia Coopetrol, se reactivó en el segundo semestre de 2019.

Comité de Emprendimiento: El comité de emprendimiento desarrolla el ejercicio de motivar y fortalecer procesos de emprendimiento, tanto nacientes, como aquellos que ya existen. En el 2019, el Comité logra apalancar recursos económicos anualmente mediante la reforma de los Estatutos, también se dirigieron los esfuerzos a estructurar y consolidar un modelo con apoyo de Emprender, aliado estratégico experto en este tema. Para dicho propósito se realizará un diagnóstico de un emprendimiento solidario exitoso con asociados de la Cooperativa, asimismo, se realizará un perfil de los emprendedores a nivel nacional y, con base en estos dos insumos, determinar el modelo de emprendimiento solidario de Coopetrol que tendrá: acompañamiento, asistencia técnica y formación de habilidades.

Adicionalmente, se diseñará un proceso de formación a jóvenes y Coopetrolitos buscando incentivar el desarrollo de una cultura del emprendimiento a temprana edad.

Comité de Coopetrolitos: Este programa representa la trascendencia de la cultura solidaria que promueve la Cooperativa, inspirada en la idea de formar niños y jóvenes líderes, emprendedores, colectivos y solidarios, desde edades tempranas, con la convicción de que sean gestores del desarrollo de Coopetrol.

El Comité ha venido desarrollando un trabajo integral, para los niños y jóvenes incentivando, la participación del grupo familiar, a través de acciones efectivamente realizadas,

5 Para conocer el detalle, ver anexo 2 "Informes Comités Sociales"

tales como, las reuniones semestrales para la planificación y lineamientos de actividades, la presentación al Consejo de Administración de la propuesta de escuelas deportivas y artísticas a nivel nacional logrando un subsidio de 40% de las mensualidades, diseñar con apoyo de la administración y la empresa GECEI del objeto virtual de aprendizaje (OVA) para integrar elementos pedagógicos aprovechando la plataforma virtual, las propuestas al Consejo de Administración del plan de eventos con aprobación en todas las agencias, tales como el día del niño, vacaciones recreativas, novenas navideñas, día solar, fortalecer los recursos del programa con el aporte del bono Ganaportes Coopetrol y elección de padres tutores en cada agencia y punto de atención.

Comité de Salud: El comité propicia el cuidado de sí mismo, a través de la prevención y los estilos de vida saludables, promoviendo el equilibrio entre el cuerpo, la mente y el espíritu; lo que contribuye al bienestar integral de los asociados y su núcleo familiar.

El comité ha centrado su acción en la promoción en salud y la prevención de la enfermedad, por medio de las Jornadas de Salud y Vida Plena VITA; de manera complementaria apoyando los convenios realizados con EPS, IPS, bienestar y prevención. Los otros ejes sobre los que se fundamenta el plan del comité son: Complementar y facilitar mediante convenios con IPS las opciones para las oportunidades de atención de los asociados en el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de patologías graves como complemento al plan de salud. Precisar procesos de salud y seguridad ocupacional de los trabajadores asociados de Coopetrol. Conjuntamente con el comité de emprendimiento, se tienen previsto impulsar iniciativas microempresariales lideradas por profesionales de la salud asociados.

Comité de Acción Social y Recreación: El comité propicia la integración de los asociados, su núcleo familiar y otros grupos de interés, a través de eventos de calidad que resaltan el arte y la estética como parte de la dinámica institucional de la Cooperativa. Dando cumplimiento a los principios cooperativos, el comité durante el año 2019 realizó las siguientes actividades a nivel nacional: Bono 65 años Coopetrol, celebración del día de la familia, manualidades y/o gastronomía, Corazones Navideños y Ecopaseo.

LIBRE ADHESIÓN

Formar parte de un proyecto, comprometerse con un motivo, ser fiel a las ideas que implica y sostenerse en él representa la libre adhesión. Para Coopetrol es muy importante que los distintos grupos de interés que participan en la dinámica de la organización este conscientes de su compromiso, de sus responsabilidades y el papel que juegan para su fortalecimiento.

El cooperativismo tiene sus cimientos sobre la reciprocidad, por tal razón, las personas deben estar dispuestas, de manera voluntaria, no solo a utilizar los servicios que se ofrecen, sino también aceptar las responsabilidades que conlleva la asociatividad, cumpliendo los fundamentos de no discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

A continuación, se presenta información conducente a evidenciar el compromiso que hoy día tienen los asociados con su vinculación a la organización y su nivel de fidelidad con el proyecto.

ASOCIADOS – ACCESO EVOLUCIÓN DE LA BASE SOCIAL

Coopetrol presentó un incremento sustancial de la base social durante el año 2019 alcanzando los 31.208 asociados, el cual representa un 18% de aumento frente al año 2018. Esto se debe al esfuerzo que ha realizado la Cooperativa para ofrecer mejores servicios y actividades sociales para sus asociados, lo que ha significado una mayor referenciación y vinculación de nueva base social.

Fuente: Área Comercial

El resultado en el número de retirados durante el 2019 demuestra el fortalecimiento en la confianza en los asociados, dado que, disminuyeron en un 48% frente al número de retirados en el 2018.



N° Retirados por Motivo			
Motivo	N° de Asociados		
	2017	2018	2019
Desempleado	846	266	166
Cambio de Ciudad o País	539	287	186
Cambio a otra entidad financiera	473	188	158
Inconformidad con servicios prestados	1.052	271	160
No utilización de servicios	1.569	579	394
Calamidad doméstica	244	77	54
Motivos económicos	3.191	1.733	1042
Fallecidos	183	82	95
Exclusión Forzosa de Cartera	12	993	55
Total general	8.109	4.476	2.310

Fuente: Dirección de Operaciones

COBERTURA

En el mapa se puede apreciar que Coopetrol cuenta con cobertura nacional, especialmente en las ciudades capitales (Barranquilla, Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena, entre otras) y municipios que históricamente eran de vocación petrolera, tales como Barranquermeja, Orito, Tibú. En 2019 se abrió el punto de atención en Bogotá, en Calle 100 con Av. 68 (Iserra 100).

PERFIL DE LOS ASOCIADOS

Las ciudades que mayor participación tienen en la base social son Bogotá, Cali, Cartagena, Barrancabermeja, Bucaramanga, Orito y Medellín que representan un 64% del total de los asociados. Es necesario resaltar el trabajo realizado por el punto de atención de Mamonal y la agencia de Pasto, dado que, presentaron una variación en su base social de 58% y 45% respectivamente frente al año 2018.

Debido al crecimiento de la base social global en Coopetrol, el promedio de antigüedad de los asociados vinculados se modificó, pasando a oscilar entre los 0 y 6 años con un 58% de la base social. En cuanto a la edad de los asociados el 62% de los asociados se encuentran entre los 25 y los 53 años de edad. Aproximadamente el 42% son trabajadores dependientes, mientras que la

participación de los pensionados representó un 14% de la base social, es decir, una disminución de la participación del 1% frente al año 2018.

Cabe destacar el crecimiento de la población de temporales que pasaron a representar el 19%, es decir, un incremento del 48% frente al año 2018. Finalmente, la participación de los niveles socioeconómicos 2 y 3 continúan en el 70% de la base social de la Cooperativa.

ASOCIADOS – EQUIDAD GÉNERO

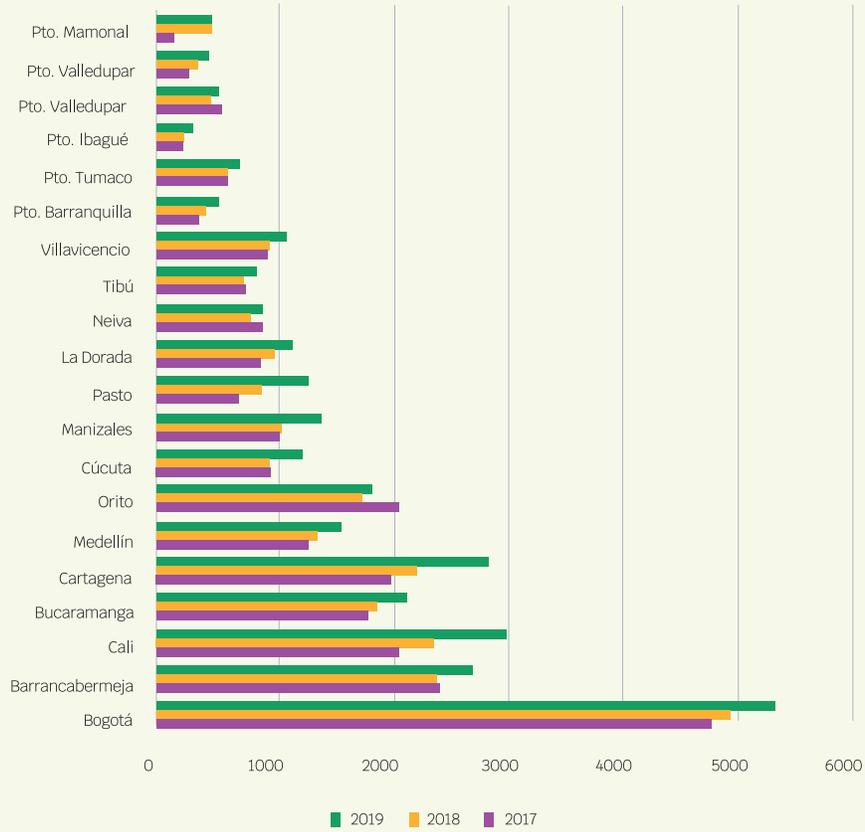
Durante el 2019 se evidencia un incremento en la participación de las mujeres en la base social, sin embargo, aún mantiene la equidad de género.



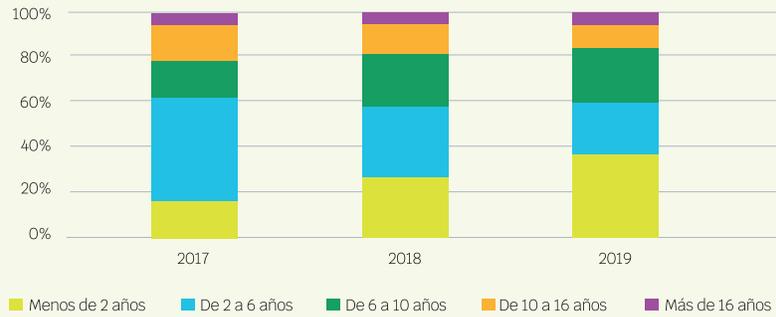
AGENCIA

PUNTO DE ATENCIÓN

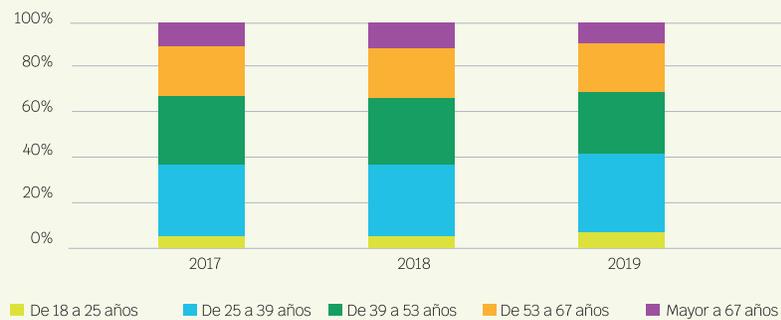
Nº de Asociados por agencia



Nº de asociados por rango de antigüedad



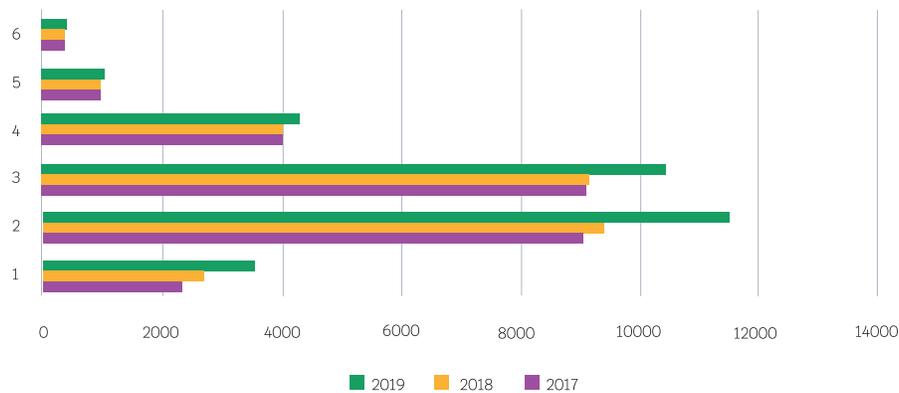
Nº de asociados por rango de edad



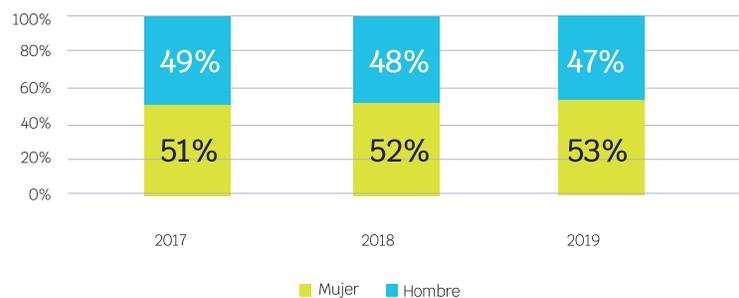
N° de Asociados por tipo de asociado



N° de asociados por nivel socioeconómico



% participación de asociados por género



Fuente: Área Comercial

VOZ DEL ASOCIADO Y DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

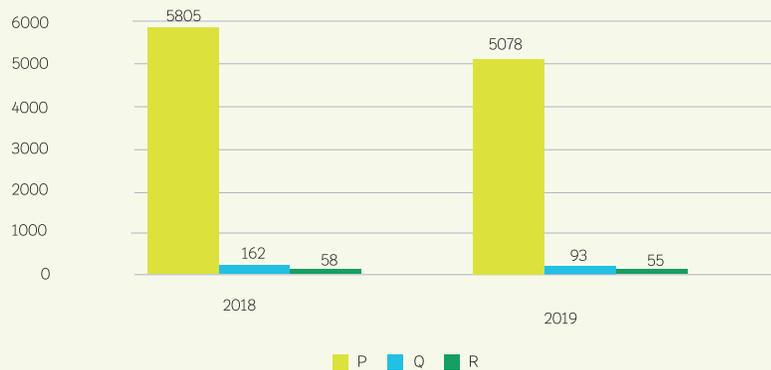
La atención de las PQRS al asociado en la Cooperativa es considerada como una herramienta que permite conocer las inquietudes y manifestaciones que tienen los diferentes grupos de interés para fortalecer el servicio.

Es por ello que se trabaja al interior de la Cooperativa en el cumplimiento de los lineamientos y políticas requeridas para el correcto manejo, control y seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, recursos y sugerencias recibidas, ello con el fin de lograr proyectar una imagen de confiabilidad, seguridad y oportunidad en las respuestas emitidas.

Coopetrol cuenta con diversos canales de atención con el fin de facilitar el trámite por parte de los asociados y terceros, se establecen como canales de comunicación para recibir las diferentes solicitudes presentadas por partes de los asociados, la página web www.coopetrol.coop, correo electrónico info@coopetrol.coop, líneas de Atención al cliente (1)7470900, 01 8000 919 664, gestores comerciales en los puntos de atención y agencias ubicados a nivel nacional.

Al cierre del año 2019, se presenta una disminución del 43% de las quejas presentadas frente al año 2018, esto refleja la transparencia que Coopetrol ha tenido en la prestación de todos sus servicios frente a todos sus grupos de interés.

Evolución PQR



Fuente: Jefatura de Comunicaciones y Mercadeo

En cuanto al cumplimiento del primer principio del cooperativismo, es posible afirmar que Coopetrol, durante el año 2019, fortaleció su base social, tanto en la consecución de nuevos asociados, como la conservación de sus asociados antiguos y el mejoramiento de la prestación de servicios, es decir que, satisface plenamente la libre adhesión como principio cooperativo

EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

La base del desarrollo real de las naciones es la educación; eje estratégico para consolidar los potenciales de la comunidad. En ese sentido y para que el cooperativismo sea comprendido y desarrollado en sus verdaderos potenciales se hace indispensable consolidar un proceso lógico y sistemático que persiga objetivos estratégicos como el aumento de los niveles de pertenencia de sus asociados y el desarrollo de habilidades administrativas. Coopetrol comprende la importancia de la educación y lidera un proyecto educativo innovador que integra toda la acción social de la organización denominado SUMATE, del

cual se esperan resultados alrededor de la cultura de la solidaridad y la sostenibilidad.

Ahora bien, la educación como pilar fundamental para el desarrollo social, se evidencia en las cooperativas por medio de capacitaciones y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y trabajadores, de tal forma que contribuyan eficazmente al progreso de sus cooperativas. Este principio procura que la cooperativa analice cuánto está formando a sus miembros y, sobre todo, cuánto lo está haciendo en temas clave para la gestión de la Cooperativa.

A continuación, se detallan los resultados en este importante y estratégico principio.

ASOCIADOS

CONSTRUCCIÓN PESEM - SÚMATE

Con el fin de evidenciar el compromiso con los temas educativos, Coopetrol desarrolló, en conjunto con todos los grupos de interés su plan educativo, social y empresarial (PESEM), con el fin de ligarlo al proceso de planeación estratégica. Para obtener todas las ideas de los grupos de interés, se destinaron espacios específicos para compartir con las personas y, de esta manera, escuchar sus aportes frente al PESEM. Dichos espacios fueron denominados “Tardes de Onces” y participaron alrededor de 542 personas, entre delegados, trabajadores de Coopetrol, proveedores, asociados, entre otros. Como consecuencia se crea SÚMATE, siendo aprobado en el Consejo de Administración.

LANZAMIENTO PESEM - SÚMATE

SÚMATE es el plan educativo, social, empresarial y medio ambiental 2019-2022: Transformando vidas, promoviendo la cultura de la solidaridad y la sostenibilidad en nuestro ecosistema y nuestros grupos de interés. Generando confianza y contribuyendo al crecimiento. El lanzamiento se realizó a nivel nacional iniciando con el taller “La magia de servir” al que asistieron 45 personas entre trabajadores, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

A nivel nacional se inicia el lanzamiento por medio de los Encuentros Solidarios SÚMATE, en donde se comparte con los asociados la importancia de construir colectivamente un ambiente optimista alrededor de la organización, a lo que se ha llamado “El Efecto de Onda”, conferencia que se desarrolla en el marco de SÚMATE como plan educativo, social, empresarial y medioambiental que recoge toda la acción social de los distintos comités, evento al que asistieron más de 730 asociados y trabajadores de Coopetrol en las ciudades de Bogotá, Bucaramanga, Neiva y La Dorada. Para año 2020 se planificó el lanzamiento en las demás ciudades.



CURSO BÁSICO DE COOPERATIVISMO

Durante el año 2019 se realizaron cursos de cooperativismo a nivel nacional, con los cuales se pudo llevar el mensaje cooperativista a más de 700 asociados. Si bien el objetivo primordial era difundir la doctrina cooperativa a un mayor número de personas, Coopetrol buscaba generar mayor sentido de pertenencia a sus asociados, así como incentivar la participación en el gobierno cooperativo y que, de esta manera, puedan apropiarse del presente y el futuro de la Cooperativa:



TALLER BÁSICO DE ECONOMÍA DE LA FAMILIA

Al ser una organización enfocada en actividades financieras, Coopetrol tiene una responsabilidad social frente a los asociados de capacitarlos en el manejo de las finanzas para una llevar correcta economía familiar. En estos talleres se vieron beneficiados 945 asociados:

BECAS A LA EXCELENCIA 2019

En 2019 se retoma el apoyo a los estudiantes con excelencia académica, para esto, Coopetrol estableció criterios que permitieron elegir a los mejores jóvenes con anhelos de obtener un título profesional y que podrían

aportar al desarrollo de Colombia. Los recursos utilizados en este programa provienen de la aplicación del decreto 2880 con vigencia a 2017 relevándose con la Ley 1819 de 2017, la cual promulga que los valores con destino a educación formal se dirigirán como un impuesto de renta.

El proceso se realizó de manera rigurosa y transparente, acorde con los principios estatutarios, criterios de equidad, democracia y justicia, establecidos en los reglamentos operativos de cada uno de los programas, por medio de una convocatoria masiva ampliamente divulgada fueron preseleccionados 54 beneficiarios.

Etapa	Participantes	Explicación
Divulgación de Convocatoria por SMS	41.369	Mensajes de texto recibidos
Divulgación de Convocatoria por Email	17.780	Emails recibidos
Jornadas informativas en las ciudades	911	Charlas en las agencias y puntos de atención
Inscritos en la plataforma de Becas www.coopetrol.coop/formulario/becas	243	Participantes que diligenciaron el formulario de solicitud
Preseleccionados para presentar documentación completa que cumplieron con la totalidad de requisitos	96	Participantes preseleccionados que debían entregar documentación
Seleccionados finales	54	Participantes que cumplieron los requisitos y deben actualizar información para formalizar el proceso ante ICETEX

El proceso de Becas a la Excelencia contó con la participación de la Auditoría Interna para garantizar la transparencia, equidad y cumplimiento de los reglamentos.

SELECCIONADOS POR PROGRAMA			
Nombre del programa	Nº. de seleccionados	Presupuesto asignado	Valor Total cohortes
BÁSICA Y MEDIA	18	\$574.175.573	\$430.384.616
PREGRADO PÚBLICA	19	\$342.773.684	\$207.312.507
PREGRADO PÚBLICA Y PRIVADA	17	\$1.459.089.670	\$516.713.252
TOTAL	54	\$2.376.038.927	\$1.154.410.375

Fuente: Dirección de Bienestar Social Cooperativo

TRABAJADORES

Desde sus orígenes el cooperativismo dio espacio y relevancia al papel del trabajo en el desarrollo de la organización solidaria. El trabajador, para el cooperativismo, adquiere la figura del artesano que coloca toda su pasión en su actividad, en los detalles, en la alegría de culminar su obra a pesar de las dificultades. Por eso para Coopetrol el trabajador ocupa un espacio fundamental de su dinámica, se le pondera y respeta, se le dignifica y se le motiva y se les exige coherencia frente a los fundamentos del modelo cooperativo.

Se presentan a continuación algunas de las actividades de capacitación para los trabajadores de Coopetrol:

Actividad	Nº Beneficiarios
Formador de Formadores	42
Prevención del acoso laboral	111
Primeros Auxilios	5
Extinción de incendios	8
Selección por competencias	1
Software Moises	1
Equipo de Trabajo	18
Inducción de personal	54
Comercial (Credito y refuerzo)	134
Linux	13
Refuerzo Tesoreria	70
Capacidad de Pago	132
Reforma tributaria	81
Office 365 y Generalidades de Linux	129

Fuente: Dirección de Talento Humano

GOBIERNO COOPERATIVO

La toma de decisiones colegiadas, asumidas incluso desde la diferencia, cobijadas por la ética solidaria, el respeto y por patrones de comportamiento deseables para consolidar el cooperativismo como el modelo alternativo deseable para la sociedad actual, es el mejor ejercicio de la democracia.

La acción colectiva es mucho más representativa y duradera que los esfuerzos individuales. La participación activa, sincronizada y armónica de los distintos grupos de interés de las cooperativas representan su mayor instrumento de competitividad y garantía para el desarrollo de los potenciales de la organización. El trabajo en equipo de los órganos de dirección y control incluidos los distintos comités de apoyo y técnicos son la materialización de este principio fundamental.

Coopetrol representa hoy en día una organización ejemplar en la búsqueda de un gobierno cooperativo efectivo frente a sus retos sociales y financieros.

Para conseguir y mantener los resultados de este propósito, los delegados participaron en encuentros de Consejo de Administración, 23 (virtuales y presenciales) junta de vigilancia (13 presenciales y virtuales), encuentro de cooperativas con actividad financiera y jornada de opinión cooperativa (alrededor de 5).

CANALES DE COMUNICACIÓN (INFORMACIÓN)

La comunicación como un hecho natural entre las personas y organizaciones es un elemento de profunda importancia para las cooperativas que buscan diseñar esquemas ágiles y efectivos que permitan dar a conocer a sus distintos grupos de interés los valores agregados y aspectos más relevantes del modelo de economía solidaria.

Comunicarse es hablar y escuchar, es transmitir y abrir el entendimiento para reconocer al otro con altos niveles de respeto mutuo, Coopetrol busca desarrollar variados sistemas de información y recepción de ideas de sus distintos grupos de interés reconociendo la necesidad permanente de la retroalimentación en búsqueda del aumento de los niveles de confianza mutuo.

A continuación, se presentan algunos de los instrumentos de comunicación usados y sus resultados.

A corte de diciembre de 2019, en el año se han divulgado 29 campañas vía email, 38 campañas principales a través de mensajes de texto, para un total de 67 campañas, con sus respectivos envíos de refuerzo a lo largo del año.

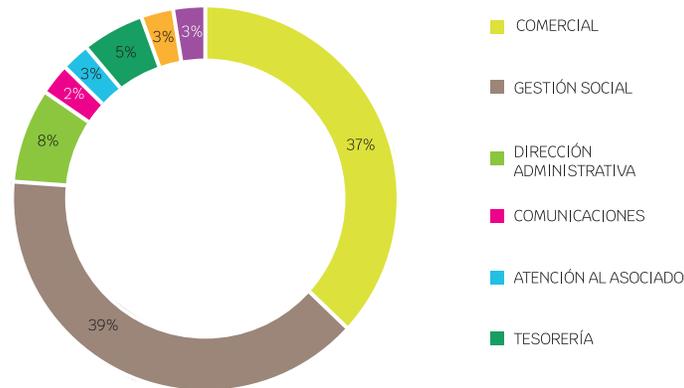
En el transcurso del 2019 se logró un mayor alcance a través de la página web y hemos logrado fidelizar usuarios en un 70,5%.

Finalmente, el alcance de las redes sociales se amplió, generando los siguientes resultados:

Teniendo en cuenta las actividades resaltadas, es posible afirmar que Coopetrol cumple satisfactoriamente el quinto principio de educación, capacitación e información y demuestra

su compromiso por medio de un elaborado PESEM que busca involucrar a la mayor cantidad de personas posible

Volumen de Campañas por área



 1286 seguidores

 1199 me gusta

 119 Publicaciones

 45 comentarios

 79.321 usuarios
4784 Usuarios nuevos

 317.466 sesiones
4 sesiones por Usuarios

 939.546 visitas
Páginas más visitadas:
• Agencia virtual
• Pagos en línea

Fuente: Jefatura de Comunicaciones y Mercadeo

GESTIÓN DEMOCRÁTICA

El ser solidario implica construir desde la diferencia, ser capaz de movilizar proyectos con la participación ordenada de órganos de apoyo, direccionar proyectos con visión colectiva, motivar con efectividad económica y social y en general colocar en acción el concepto real de la democracia.

Las estructuras organizacionales de las cooperativas prevén dichos propósitos, cuentan con una franja democrática que moviliza la organización hacia los propósitos colectivos. Para ello Coopetrol propicia, motiva y desarrolla distintos esquemas de participación en la

búsqueda de la cultura del empoderamiento y la solidaridad.

Ahora bien, los asociados tienen el control democrático, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros.

Es necesario destacar frente al tema de Gobierno Corporativo, la aprobación de la Reforma Estatutaria y el Código de Buen Gobierno, en donde la Asamblea General de Delegados unió esfuerzos para adoptar los cambios requeridos por el Decreto 962 del 05 de junio de 2018 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, particularmente robusteciendo los requisitos exigidos para ser miembro de los órganos de administración y control de la Cooperativa (para ser delegado, consejero, miembro de la junta de vigilancia, gerente, revisor fiscal, etc.), definiendo importantes aspectos sobre conflictos de interés para garantizar la transparencia e imparcialidad en la toma de decisiones, entre otros aspectos incorporados que redundan en mejores prácticas para el gobierno de Coopetrol.

ASOCIADOS Y GOBIERNO – PARTICIPACIÓN

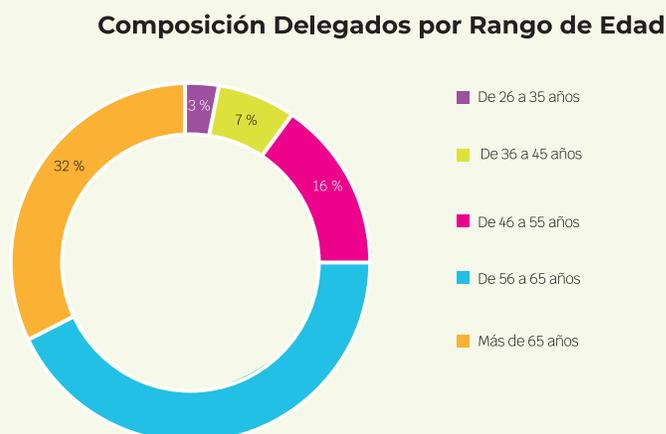
Si no se participa en los proyectos colectivos es difícil materializar los potenciales que existe en las raíces del cooperativismo. Para Coopetrol es indispensable estimular el empoderamiento de sus asociados desde procesos de participación, en el que el involucramiento en órganos colegiados y en esquemas como los comités de apoyo y técnicos son su expresión más relevante.

En esa lógica los delegados resultan ser la más genuina muestra de representatividad y participación, dado su papel como líderes reconocidos por las bases.

De acuerdo a los estatutos, los delegados a la Asamblea General serán elegidos para periodos de cuatro (4) años, el gobierno de Coopetrol no presentó cambios significativos durante el 2019:

COMPOSICIÓN DELEGADOS POR RANGO DE EDAD

La participación mayoritaria en los órganos de gobierno son hombres mayores a 56 años (74%)

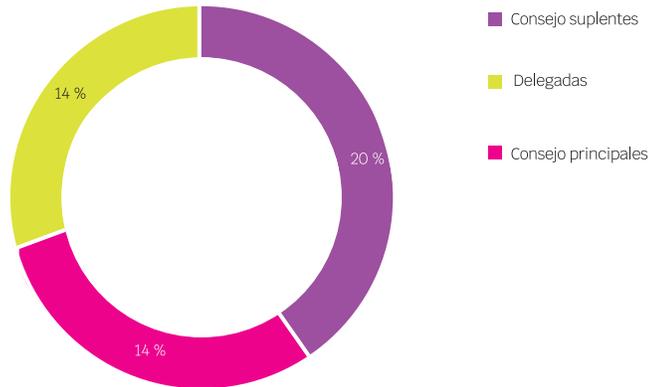


Fuente: Gerencia

COMPOSICIÓN DELEGADOS POR GÉNERO

Se evidencia que con respecto a la composición de la base social donde las mujeres tienen el 52%, en los órganos de gobierno las mujeres representan el 20%.

Participación de Mujeres en Órganos Administrativos



Fuente: Gerencia

GOBIERNO - COMITÉS SOCIALES

Una de las estrategias de Coopetrol para maximizar los recursos de los Fondos Sociales por medio de la ejecución de planes y proyectos que serán elaborados en conjunto por el Consejo de Administración, los Comités de apoyo y la administración. Para lograr un correcto funcionamiento se estableció el alcance y el rol que ejerce cada uno involucrados de la siguiente manera:

- La función de los Comités de Apoyo es investigar, planear y proponer.
- La función de la administración es presupuestar, ejecutar, reportar y presentar resultados.
- Y la función del Consejo de Administración es evaluar propuestas presupuestadas, aprobar su ejecución y evaluar los resultados, de cara al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Para esto, se designaron delegados a nivel nacional para cada uno de los Comités establecidos, teniendo en cuenta sus habilidades y conocimientos, necesarios para realizar una buena gestión.

Los comités están compuestos de la siguiente manera:

Comité Acción Social		
Delegado	Agencia/ zona	Rol
ANA RUTH SALAS CAMILO	ORITO Y VILLAGARZON	Coordinadora
JOSE EDGARDO MOLINA VILLANUEVA	CALI	Secretario
ANTONIO MARTINEZ PAEZ	BARRANCABERMEJA	Miembro
DORA LUZ VELEZ MEDINA	MANIZALES	Miembro

Comité Coopetrolito

Delegado	Agencia/ zona	Rol
ERLY DIAZMIN QUINTERO LOPEZ	BOGOTÁ	Coordinadora
EDWIN ALI RIVERA GUETTE	TRABAJADOR	Secretario
ALVARO CEDIEL	BUCARAMANGA Y VALLEDUPAR	Miembro
AURA ELISA BURGOS CARVAJAL	PASTO	Miembro

Comité de Educación

Delegado	Agencia/ zona	Rol
LUIS ANTONIO SUAREZ MARTINEZ	BUCARAMANGA Y VALLEDUPAR	Coordinador
LUZ MARINA TOLOSA ROMERO	CÚCUTA	Secretaria
WILLINGTON RUEDA COBARIA	BOGOTÁ	Miembro Principal
BYRON HANSEL CUADROS AMAYA	BARRANCABERMEJA	Miembro Principal
EDGAR OMAR FLOREZ FLOREZ	ORITO Y VILLAGARZON	Miembro Principal
JOSE DAVID RAMIREZ MENESES	BUCARAMANGA Y VALLEDUPAR	Miembro Suplente
EDGAR ROBERTO RIVEROS PINTO	CÚCUTA	Miembro Suplente
OMAIRA GONZALEZ DE RODRIGUEZ	LA DORADA	Miembro Suplente
JUAN CARLOS RUSSI DIAZ	BARRANQUILLA	Miembro Suplente

Comité de Emprendimiento

Delegado	Agencia/ zona	Rol
ROBINSON UREÑA DURAN	TIBÚ	Coordinador
SEGUNDO CARLOS CERON MUÑOZ	ORITO Y VILLAGARZON	Secretario
ALVARO MANUEL CARBONELL GONZALEZ	CARTAGENA Y MAMONAL	Miembro
EDITH MERCEDES DEL CASTILLO PADILLA	CALI	Miembro
LUIS ORLANDO TORRES GUTIERREZ	VILLAVICENCIO	Miembro
JORGE LUIS MELENDEZ ROMERO	BARRANCABERMEJA	Miembro

Comité de Salud

Delegado	Agencia/ zona	Rol
LUIS FERNANDO OSPINA GARCIA	BOGOTÁ	Coordinador
MARIA ISABEL HERNANDEZ LARA	MANIZALES	Secretaria
BERNARDO ALBERTO SILVA DE JESUS	BUCARAMANGA Y VALLEDUPAR	Miembro
JOSE ESMELDO CORTES CORTES	CALI	Miembro

Fuente: Asistente de Gerencia

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Estar acompañado en los proyectos y aportar para consolidar el modelo, es parte fundamental de la dinámica de la economía solidaria. El espíritu cooperativo no se limita al crecimiento y desarrollo endógeno, consolida sus acciones a través de la participación y la construcción colectiva de nuevas realidades para el sector de la economía solidaria.

Es así como las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

A continuación, se presentan las empresas aliadas a Coopetrol más relevantes:

INSTITUCIONES ALIADAS

Entidad Aliada	Programas de cooperación
Ascoop	Capacitación y formación
Fecolfin	Capacitación y formación
Gestando	Capacitación y formación
Coopserfun	Convenios de seguros
La Equidad Seguros de Vida	Convenios de seguros
La Equidad Seguros Generales	Convenios de seguros
Fundequidad	Participación en programas de Bienestar Social Cooperativo Participación en Programas Educativos
Banco Coopcentral	Convenios financieros
Coomeva Medicina Prepagada	Convenios de planes de salud
Dinamizar Soluciones Cooperativa Multiactiva	Capacitación y asistencia técnica
Emprender	Capacitación y asistencia técnica

Fuente: Asistente de Gerencia

FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS COMERCIALES

Con el fin de complementar la oferta comercial del portafolio financiero con los servicios sociales, se realizan alianzas con organizaciones del sector que permitan otorgar mejores tarifas y servicios a los asociados, entre ellas se encuentran:

COOMEVA MEDICINA PREPAGADA

Se cuentan con tarifas preferenciales para los diferentes programas de medicina prepagada que ofrece Coomeva, entre los cuales se encuentran Oro Plus



Oro, Plata Joven, Tradicional Especial, no solo se ofrece una mejor tarifa, sino también se les aplica un descuento del 5% por ser asociado a Coopetrol.

COOMEVA EMERGENCIA MÉDICA (CEM)

Al igual que en la medicina prepagada, Coomeva ofrece tarifas preferenciales para los asociados de la Cooperativa, así mismo, Coopetrol ofrece un descuento del 20% adicional.

EQUIDAD SEGUROS

La Equidad Seguros ofrece mejores tarifas para los asociados de Coopetrol en pólizas de seguros hogar, automóviles y de vida. Adicionalmente, la Cooperativa otorga un descuento adicional por hacer parte de ella.



COOPSERFUN

Se cuenta con una alianza con Coopserfun para la póliza exequial que, aparte de dar mejores tarifas que las del mercado, Coopetrol ofrece un descuento adicional del 60% aproximadamente.

ACTIVIDADES CON ALIADOS ESTRATÉGICOS

EQUIDAD SEGUROS (FUNDEQUIDAD)

Coopetrol fue partícipe de muchas de las actividades que se llevaron a cabo por parte de Fundequidad, entre las cuales se resaltan las siguientes:

Concurso de Música Instrumental Talento Extraordinario

Se contó con la participación del joven Coopetrolito JOSE ALEJANDRO ALDANA VERGARA, hijo del asociado Teddy José Aldana González, del Punto de Atención de Barranquilla, quien está vinculado a Coopetrol desde noviembre de 2014.

Foros empresariales a nivel nacional

En el mes de mayo se realizó la invitación a Directivos y Delegados de Coopetrol para participar en los Foros empresariales organizados por La Equidad Seguros, durante los meses de mayo, junio y agosto de 2019. En los cuales participaron 45 de nuestros delegados, directivos y trabajadores.

Fábrica de líderes

6 Coopetrolitos participaron en el taller “Fábrica de Líderes” para jóvenes solidarios entre 13 y 18 años, realizado en la ciudad de Bogotá el día 27 de abril de 2019, Grupo Ganador en las actividades desarrolladas

Pasantías solidarias

Por medio de estas pasantías 4 asociados y coopetrolitos pudieron conocer el funcionamiento de otras organizaciones solidarias y aprendieron de liderazgo y cooperativismo.

Evaluando el cumplimiento del sexto principio, se evidencia que Coopetrol ejerce

varios esfuerzos para trabajar en conjunto con otras organizaciones del sector, sin embargo, los directivos sienten que se puede hacer mucho más, por lo cual se están estructurando nuevos proyectos de alianzas para el año 2020.

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

El impacto de la acción empresarial en su entorno forma parte de la ética de las organizaciones solidarias, desde sus inicios se reconoció el papel que jugaban las organizaciones en la armonía con el medio ambiente en que se desarrollan. Coopetrol encamina sus esfuerzos a impactar positivamente en las comunidades en donde presta sus servicios, no es indiferente frente a la problemática que aquejan a los distintos grupos de interés que de manera directa o indirecta forman parte del proyecto Coopetrol.

En ese sentido hace un compromiso a profundidad desde la manifestación visible en su Visión estratégica a cumplirse en los próximos tres años.

Parte del liderazgo en responsabilidad social que se propone Coopetrol está fundamentado en el trabajo que hace e intensifica con las distintas comunidades. Es de esperarse el aumento del relacionamiento de la cooperativa con las comunidades de su entorno.

En esa dirección, la Cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros. Este principio permite entender cuál es el servicio que se está dando no solo al Tse está trabajando en proporcionar soluciones sostenibles a necesidades básicas, por medio del fomento de la producción, de la prevención de situaciones negativas sociales y ambientales, a través de iniciativas propias o de trabajo con el Estado y/o gobierno local.

Se presentan algunos resultados de este principio.

ASOCIADOS Y COMUNIDAD

ACTIVIDADES PARA GRUPOS DE INTERÉS

FONDO SOCIAL - ACCION SOCIAL



ACTIVIDAD	ALCANCE Nº PERSONAS	GRUPOS DE INTERÉS	NIVEL DE SATISFACCIÓN
Escuelas de formación para adultos	17	Asociados	
Jornadas de salud y vida plena VITA	1.415	Asociados	9,65
Somos familia Coopetrol	5.161	Asociados, Coopetrolitos y familiares	
Ecopaseo 2019 - Objetivo: Nuestra tierra	3.829	Asociados, Coopetrolitos y familiares	9,6
Corazones Navideños - Apoyo a poblaciones vulnerables	1.531	Asociados, Copetrolitos, trabajadores y beneficiarios de poblaciones vulnerables	9,91

Manualidades y/o gastronomía navideña	853	Asociados y Coopetrolitos	9,53
Escuelas de formación Coopetrolitos	93	Coopetrolitos	
Día del niño 2019	2.245	Coopetrolitos	9,59

TOTAL ACCION SOCIAL**TOTAL ALCANCE****15.144**

FONDO SOCIAL - OTROS FINES Y EDUCACION FORMAL



ACTIVIDAD	ALCANCE Nº PERSONAS	GRUPOS DE INTERÉS	NIVEL DE SATISFACCIÓN
Cooperaton - Tarde de onces	542	Asociados, Coopetrolitos, trabajadores, delegados, consejeros, miembros de la junta de vigilancia e integrantes de los comités	
Curso de cooperativismo básico	701	Asociados	9,71
Inducción a la cooperativa Taller economía de la familia	863	Asociados	9,63
Fidepetrol - Introducción economía de la familia	82	Asociados	
SUMATE - PESEM Lanzamiento Bogotá	250	Asociados, trabajadores, consejeros, junta de vigilancia, proveedores y aliados estratégicos, medios de comunicación y órganos de vigilancia, control y supervisión	9,6
SUMATE EN LAS CIUDADES (Neiva, La Dorada y Bucaramanga)	230	Asociados, trabajadores, consejeros, delegados, junta de vigilancia y proveedores	9,56
SUMATE trabajadores - La Magia de Servir	45	Trabajadores	9,3
SUMATE trabajadores - Curso virtual La Magia de Servir	224	Trabajadores	
Fondo de educación ICETEX, Depuración casos antiguos (Casos sujetos a Condonación Final)	43	Asociados y sus familias	

BECAS A LA EXCELENCIA COOPETROL 2019 - II

Divulgación de Convocatoria por SMS	41369	Asociados y sus familias	
Divulgación de Convocatoria por Email	17780	Asociados y sus familias	
Jornadas informativas en las ciudades	911	Asociados y sus familias	
Inscritos en la plataforma de Becas www.coopetrol.coop/formulario/becas	243	Asociados y sus familias	
Preseleccionados para presentar documentación completa que cumplieron con la totalidad de requisitos	96	Asociados y sus familias	
Seleccionados finales	54	Asociados y sus familias	

Piloto - Taller modelos de economía solidaria - Universidad del Rosario	17	Estudiantes Universidad del Rosario	9,47
Piloto - OVA	42	Coopetrolitos	

TOTAL OTROS FINES Y EDUCACION FORMAL

TOTAL ALCANCE

63.492

FONDO SOCIAL - RECREACIÓN



ACTIVIDAD	ALCANCE Nº PERSONAS	GRUPOS DE INTERÉS	NIVEL DE SATISFACCIÓN
Vacaciones recreativas	864	Asociados y Coopetrolitos	9,5
Aniversario 65 años	11.602	Asociados	
Eventos de conmemoración	220	Asociados con más de 40 años de vinculación a la cooperativa	

TOTAL RECREACIÓN

TOTAL ALCANCE

12.686

ALIADOS ESTRATEGICOS - FUNDEQUIDAD



ACTIVIDAD	ALCANCE Nº PERSONAS	GRUPOS DE INTERÉS	NIVEL DE SATISFACCIÓN
Concurso de Música Instrumental Talento Extraordinario	1	Coopetrolitos	
Foros solidarios empresariales	45	Delegados, directivos, trabajadores	10
Pasantías solidarias Fundequidad	4	Asociados y Coopetrolitos	
Fábrica de Líderes	6	Coopetrolitos	

TOTAL ALIADOS ESTRATÉGICOS

TOTAL ALCANCE

55

TOTAL ALCANCE EN NÚMERO DE PERSONAS POR GRUPOS DE INTERES:

91.377

SOMOS FAMILIA COOPETROL 2019

Con el fin de generar integración en las familias de los asociados y, a su vez, unidad y conocimiento mutuo con el fin de saber qué gustos se comparten y a dónde se quiere llegar como Cooperativa. En esta actividad participaron 5.161 asociados y sus familias.

ANIVERSARIO COOPETROL 65 AÑOS

Con motivo del aniversario N° 65 de la Cooperativa, se entregó un obsequio simbólico y de agradecimiento por creer en Coopetrol a 11.602 asociados.



VIVA COOPETROLITO 2019

Los niños son una parte vital de la Cooperativa, por esta razón se realizó a nivel nacional la celebración del día del niño “Viva Coopetrolito”. En esta actividad no solo se busca dar entretenimiento a los niños sino dejar un mensaje de la importancia del ahorro. En el 2019 participaron alrededor de 2.245 Coopetrolitos.

ECO-PASEO – OBJETIVO: NUESTRA TIERRA 2019

Una actividad donde se conjuga la diversión y la importancia de trabajar por el medio ambiente. Se contaron con 3.829 asociados, Coopetrolitos y sus familiares.

CORAZONES NAVIDEÑOS 2019

El trabajo por la comunidad vulnerable también hace parte de Coopetrol, por esta razón, durante la época decembrina, se realizan novenas navideñas con población vulnerable con el fin de generar esperanza en sus corazones y demostrarles el apoyo que necesitan. Esta actividad llegó a aproximadamente a 1.531 personas, entre asociados, Coopetrolitos, trabajadores de Coopetrol y beneficiarios de poblaciones vulnerables.

MANUALIDADES Y GASTRONOMÍA NAVIDEÑA 2019

Como es tradición, en Coopetrol se incentiva la celebración de la navidad, para esto, se realizan unos cursos de manualidades y gastronomía navideña para que los asociados puedan compartir sus conocimientos con sus seres queridos. En esta actividad participaron 853 asociados.

VACACIONES RECREATIVAS 2019

Después de una dura jornada de estudios, los niños necesitan tiempos para compartir y divertirse con otros niños, para esto, Coopetrol realizó las vacaciones recreativas donde participaron 864 asociados y Coopetrolitos.

JORNADAS DE SALUD 2019

Entendiendo la importancia de llevar una vida saludable para el desarrollo de las personas, se realizaron una serie de jornadas de salud a nivel nacional en la cual se dieron charlas de cuidado visual, oral, hábitos saludables y donde participaron 1.415 asociados.



ESCUELAS DE FORMACIÓN – COOPETROLITOS Y ADULTOS 2019

Coopetrol entiende que la formación en temas de desarrollo personal también son parte importante para sus asociados, para tal fin, se dispusieron unas escuelas, tanto para Coopetrolitos como para asociados adultos, donde podrán aprender de gastronomía, danza, música, deportes, entre muchas otras cosas.

CONVENIOS DE BIENESTAR PARA EL ASOCIADO

Con el fin de contribuir al desarrollo personal del asociado, se han generado convenios estratégicos que permiten obtener mejores tarifas y beneficios adicionales en importantes empresas del sector salud y educación, entre las cuales se encuentran las siguientes:

Convenios de Bienestar	
Salud	Educación
Spinning Center Gimnasio	IT Edu
Bodytech	UNAD
Clínica Oftalmológica San Diego	ULA Centro de Idiomas
Dentoclinic	American School Way
ÓpticaCIO	Edupol
Óptica Génesis	Universidad del Rosario
Sonria	Smart Centro de Idiomas
Sport City	
Athletic de Colombia	
Colmedica Medicina Prepagada	
Comeva Medicina Prepagada	
EMI - Atención Médica Domiciliaria	
CEM - Comeva Emergencia Médica	
Sura - Plan Complementario	
Allianz - Póliza de Salud	

Fuente: Dirección de Operaciones – Área Comercial

TRABAJADORES – CARACTERIZACIÓN Y ACTIVIDADES

Como ya se había comentado una de las comunidades que impacta la cooperativa y sobre las que recae buena parte de su efectividad y desarrollo es la de los trabajadores; eje fundamental para alcanzar los diversos propósitos de la organización.

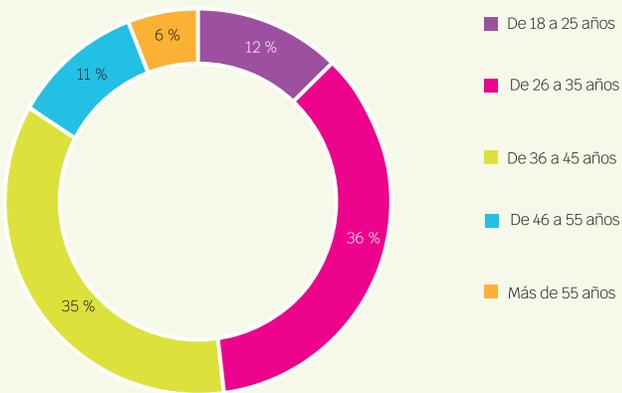
Con corte a diciembre de 2019, la planta de personal la conformaban 229 Trabajadores, 11 Aprendices SENA y 10 trabajadores temporales de remplazos. A continuación, se realizará un breve análisis del comportamiento de las variables demográficas:

TRABAJADORES POR TIPOLOGÍA DEMOGRÁFICA

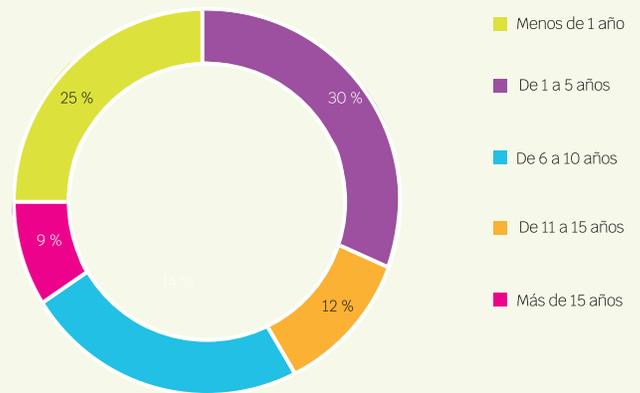
Teniendo en cuenta que la dirección general, la agencia Bogotá y un punto de atención se encuentran en Bogotá, esta ciudad participa con aproximadamente el 57.6% del total

de trabajadores de Coopetrol, seguida por las agencias de Barrancabermeja con el 5.20%, Bucaramanga con el 4.80% y Cartagena con el 4%.

N° de trabajadores por rango de edad

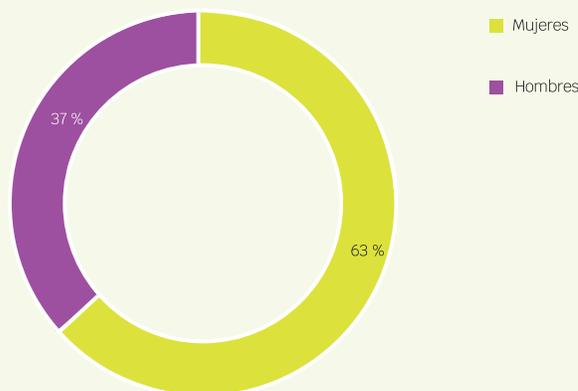


N° de trabajadores por antigüedad



Fuente: Dirección de Talento Humano

N° de trabajadores por género



Fuente: Dirección de Talento Humano

BENEFICIOS A TRABAJADORES

Con el fin de generar sentido de pertenencia a los trabajadores, se les realizaron actividades de incentivo, entre las cuales se encuentran las siguientes:

Actividad	N° Beneficiarios
Adecuación Y Señalización Para El Personal	255
Amor Y Amistad	222
Celebración Fin De Año, Regalos hijos de trabajadores y Anchetas	250
Celebración Fin De Año - Delegados	20
Concurso Disfraces	5
Decoración Navideña	255

Detalle Personal Pensionado	1
Día De La Madre	112
Día De La Mujer	170
Día Del Hombre	96
Día Del Niño	76
Día Del Padre	43
Donaciones A Trabajadores	1
Evento Copa América	149
Evento Deportivo Futbol	41
Evento Deportivo Ping Pong	28
Eventos Participativos - Copa América	20
Mantenimiento De Extintores	19
Rumboterapia	150
Novenas navideñas	149

Fuente: Dirección de Talento Humano

Para lo anterior se invirtieron recursos por un valor de \$98.701.986 es decir un aproximado de \$387.067 por persona.

COMUNIDAD - MEDIOAMBIENTE – TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Con la finalidad de reducir el impacto medioambiental de las actividades que se desarrollan, la Cooperativa mantiene desde hace un tiempo un acuerdo contractual con la empresa “Desechos Tecnológicos S.R.L” para dar un destino adecuado a los residuos electrónicos. A esto se suma la disposición final de 349 kg de cartuchos de tóner que se realiza en conjunto con la empresa IPES S.A.

Teniendo en cuenta que los tubos fluorescentes que se utilizan para la iluminación de los locales contienen mercurio dentro de sus componentes, la entidad, desde el ejercicio 104, decidió su disposición final. La cifra del último ejercicio alcanzó los 677 kg de tubos. Además, se mantiene el proceso de gestión de estos residuos para asegurar la correcta manipulación, acondicionamiento y disposición al finalizar su vida útil que, desde hace varios años, se realiza en un relleno de seguridad de la empresa IPES S.A.

Continúa en funcionamiento la planta ubicada en las inmediaciones de la Sucursal 42 de Bahía Blanca. El compromiso de la Cooperativa es que los efluentes no contaminen la red cloacal, motivo por el cual se realizan rigurosos controles y análisis con un laboratorio autorizado por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable (OPDS). Biodegradabilidad La Cooperativa selecciona los productos de limpieza no solo por su efectividad, sino también considerando el cuidado del medio ambiente. Todos los productos que se utilizan para la higiene de sus edificios, administraciones y centros de producción son 90% biodegradables.

PROVEEDORES - ÉTICA DE CONTRATACIÓN

Coopetrol en su compromiso social con la comunidad y de fomentar alianzas estratégicas con sus proveedores que son requeridos para diversos procesos operativos y sociales que

redundan en beneficio y bienestar de sus asociados ha mantenido una relación ética, fundamentada en nuestros principios de Autonomía de la Voluntad, Buena fe, Calidad, Conflicto de Intereses, Cooperación, Economía, Eficiencia, Igualdad, Moralidad, Oportunidad, Publicación, Responsabilidad, Selección Objetiva, y transparencia, enmarcados siempre en la aplicabilidad de nuestros manuales de políticas y procesos de compras y contratación, código de buen gobierno, estatutos y normas legales.

La Cooperativa continúa con el mejoramiento de sus procesos de contratación y compras donde se puede destacar que:

- Se cuenta con un procedimiento robusto para la selección y evaluación de los proveedores a través de criterios de calificación que permite realizar una selección objetiva, segura, y con análisis de costos, incluyendo dentro de sus factores de calificación las entidades del sector cooperativo y sin ánimo de lucro.
- Se continúa fortaleciendo los procesos para contribuir en el desarrollo económico de las regiones en donde tenemos presencia de asociados Coopetrol a través de la contratación de proveedores de la zona, para lo cual en el año 2019 se manejaron proveedores de ciudades diferentes ciudades del país acorde con las necesidades:

Proveedores Nacionales	Proveedores Regionales
718	355

Fuente: Dirección de Servicios Administrativos

- Para el año 2019, el 34% de la contratación de Coopetrol estuvo dirigida a sus asociados y familias brindando educación, bienestar, salud y recreación.

Se está propendiendo el acercamiento con proveedores tanto particulares como del sector cooperativo para realizar alianzas de cooperación a través de convenios y la utilización mutua de los servicios y beneficios que cada parte ofrece, que en últimas se ven reflejados en los asociados. Es así que se han invitado a formar parte de nuestras campañas y capacitaciones ofrecidas por Coopetrol en donde intervienen de manera proactiva a asertiva.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

La resolución de los problemas económicos de los asociados, ha sido desde el comienzo de la organización solidaria uno de sus propósitos. Se reconoce que la superación de necesidades económicas son parte de la esencia de las motivaciones para trabajar en colectivo.

Al ser una organización sin ánimo de lucro, las cooperativas colocan toda su atención en la generación de excedentes sociales que impacten en el bienestar del asociado y su familia por la vía de la prestación de servicios cada vez más especializados.

Se puede esperar que este ejercicio de búsqueda de armonía entre los intereses de mantener resultados económicos y sociales sean cada vez más ajustados a las necesidades de los asociados.

Claramente, el esfuerzo de la cooperativa por mantener mejores condiciones en el ejercicio

financiero y prestar servicios sociales ajustados a las características del asociado se ve reflejado en la monetización de todos los servicios.

Ahora bien, los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Este principio tiene como fin demostrar los beneficios que genera la Cooperativa para sus grupos de interés tanto financieros como sociales.

A continuación, se presentan los resultados integrales del impacto económico de la acción social de Coopetrol:

GRUPOS DE INTERÉS - RECURSOS LIBERADOS

El Balance Social no solo debe ser visto como una herramienta de valoración socioeconómica, sino también como una guía de gestión y acción, puesto que en éste se engloban todos los esfuerzos realizados por la Cooperativa para lograr su objeto social.

Al tener el Balance Social, la Cooperativa puede desarrollar los campos de acción que permitan optimizar las transferencias de beneficios que percibirán los grupos de interés al pertenecer a Coopetrol. De esta manera, puede medir el cumplimiento del quehacer de la Cooperativa y su grado de efectividad.

El trabajo inicial fue **identificar todas las actividades que realiza la Cooperativa que generen algún tipo de beneficio a los grupos de interés que impacta Coopetrol. Sin embargo, se evidenció que no solo las actividades, per-sé, generaban beneficios, por el contrario, se encontró que dichas actividades contaban con atributos adicionales que le daban un valor agregado. Dichos atributos, vistos como costos que en el mercado son cobrados directamente al beneficiado, en la Cooperativa son asumidos por Coopetrol.**

Por medio de este proceso se pudieron identificar las siguientes grandes actividades:

- Actividad Crediticia
- Actividad de Ahorro
- Acciones de Solidaridad
- Acciones Asesoría Técnica y Educación
- Acciones de Bienestar Social



El objetivo de tener diferenciadas las actividades que genera la Cooperativa, es poder realizar un comparativo de valores frente a los que dicha actividad tendría en el mercado, de esta manera, es posible conocer los denominados Recursos Liberados y poder obtener la relación entre los excedentes contabilizados y los excedentes no contables.

Se entiende por Recursos Liberados aquellos ingresos no visibles que genera Coopetrol a sus diferentes grupos de interés y que significan un ahorro, un menor gasto o un bienestar para los mismos. Esta cuantificación se evidencia, en especial para asociados, colaboradores

y comunidad. La función de Coopetrol es maximizar el beneficio que cada grupo de interés recibe de su Cooperativa.

RECURSOS LIBERADOS ASOCIADOS Y COMUNIDAD - AHORRO

Los resultados muestran que nuestros asociados al haber constituido productos de ahorro con Coopetrol obtuvieron por concepto de rentabilidad en el año 2019 más de \$ 3.292 millones de pesos por el diferencial de las tasas de rentabilidad frente a las del mercado bancario.

Línea de ahorro	Inversión	Rentabilidad Coopetrol	Rentabilidad Mercado	Recursos Liberados
Ahorro Programado	\$ 3.448	\$ 224	\$ 84	\$ 139
CDAT's	\$ 99.262	\$ 7.622	\$ 4.914	\$ 2.709
Ahorro Contractual Coopetrolito	\$ 1.794	\$ 36	\$ 42	-\$ 7
Cuenta de Ahorro Coopetrolito	\$ 722	\$ 32	\$ 17	\$ 15
Rentadiario	\$ 27.237	\$ 1.070	\$ 634	\$ 436
Total	\$ 132.463	\$ 8.984	\$ 5.691	\$ 3.292

Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Tesorería y Superintendencia Financiera. Cifras en millones de pesos

Se realizó un comparativo de los servicios de Coopetrol frente a los que ofrece el mercado y se encontró que el mercado bancario cobra por estos servicios y en la Cooperativa estos costos no se trasladan al asociado, lo que significó en el 2019 unos Recursos Liberados por \$ 770 millones de pesos entre ellos se encuentran los siguientes:

Clasificación	N° Beneficiarios	Valor Coopetrol	Valor Mercado	Recursos Liberados
Transferencias ATH	2.787	\$ -	\$ 11	\$ 11
Cuota de Manejo T.D	16.213	\$ -	\$ 137	\$ 137
Expedición de Cheques	16.273	\$ -	\$ 65	\$ 65
Devolución GMF (exentas)	878	\$ -	\$ 84	\$ 84
Plásticos Tarjeta Débito-Crédito	16.212	\$ -	\$ 122	\$ 122
Póliza de Sustracción	16.212	\$ -	\$ 40	\$ 40
Póliza IRF (Infidelidad Riesgo Fin.)	31.208	\$ -	\$ 13	\$ 13
Retención en la fuente CDAT's	1.103	\$ -	\$ 172	\$ 172
Juicio de Sucesión (Devolución)	126	\$ -	\$ 126	\$ 126
Total	101.012			\$ 770

Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Tesorería, Dirección de Contabilidad y Superintendencia Financiera. Cifras en millones de pesos

RECURSOS LIBERADOS ASOCIADOS Y COMUNIDAD CRÉDITOS

Durante el año 2019, las entidades financieras tradicionales presentaron una disminución considerable en las tasas de interés de colocación, por esta razón, el resultado en los recursos liberados por la actividad crediticia fue negativa, representando una diferencia de -\$3.812 millones, es decir que, la Banca tradicional generó intereses más bajos a sus clientes. Cabe aclarar que, Coopetrol en el segundo semestre del 2019 realizó un esfuerzo para disminuir considerablemente sus tasas de interés con el fin de llegar a los niveles del mercado. La Cooperativa generó mayores beneficios en el ámbito social, los cuales se relacionarán más adelante:

Línea de crédito	Monto Desembolsado	Interés Coopetrol	Interés Mercado	Recursos Liberados
Consumo	\$ 128.763	\$ 182.266	\$ 178.891	-\$ 3.375
Tarjeta de Crédito	\$ 1.142	\$ 1.076	\$ 1.138	\$ 62
Vivienda	\$ 509	\$ 1.415	\$ 916	-\$ 499
Total	\$ 130.413	\$ 184.757	\$ 180.945	-\$ 3.812

Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Créditos y Superintendencia Financiera. Cifras en millones de pesos

Adicionalmente, se liberan recursos equivalentes a \$ 664 millones de pesos por concepto de estudios y levantamientos de garantías, dado que, Coopetrol no los cobra a los asociados, en tanto que el mercado bancario si lo hace, entre estos se resaltan:

Clasificación	Nº Beneficiarios	Valor Coopetrol	Valor Mercado	Recursos Liberados
Estudio de crédito	83877	\$ -	\$ 419	\$ 419
Estudio de títulos (garantías)	57	\$ -	\$ 7	\$ 7
Levantamiento de garantías	238	\$ -	\$ 238	\$ 238
Total	84172			\$ 664

Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Créditos, Dirección Jurídica y Superintendencia Financiera. Cifras en millones de pesos

RECURSOS LIBERADOS ASOCIADOS, COLABORADORES Y COMUNIDAD - SOLIDARIDAD

Dentro de esta clasificación se ubicaron las siguientes actividades que liberaron recursos por \$1.087 millones de pesos y beneficiaron a asociados, colaboradores y comunidad (familiares):

Clasificación	Nº Beneficiarios	Valor Coopetrol	Valor Mercado	Recursos Liberados
Salud				
Medicina Prepagada	258	\$ 520	\$ 727	\$ 208
Planes Salud Oral	87	\$ 38	\$ 57	\$ 18

Plan Emergencias	119	\$ 42	\$ 49	\$ 7
Seguros				
SOAT	1340	\$ 652	\$ 652	\$ -
De Vehículo	345	\$ 371	\$ 520	\$ 149
De Vida Deudores	3210	\$ 276	\$ 551	\$ 276
De Vida	59	\$ 40	\$ 62	\$ 22
De Hogar	121	\$ 45	\$ 57	\$ 11
Póliza Exequial	7494	\$ 0	\$ 396	\$ 396
Donaciones	2	\$ -	\$ 0	\$ 0
Total	13.035			\$ 1.087

Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Operaciones y Jefatura Comercial. Cifras redondeadas en millones de pesos

Cabe aclarar que los beneficios se vieron reflejados directamente en el precio, dado que, los asociados, familiares de asociados y colaboradores (según fuera el beneficiario) pudieron obtener estos planes y pólizas con descuentos preferenciales obtenidos por la Cooperativa y trasladados en su totalidad. Adicionalmente, Coopetrol facilita en gran medida el acceso a los servicios por medio de créditos directos con pocos requisitos.

RECURSOS LIBERADOS ASOCIADOS, COLABORADORES Y COMUNIDAD - ASESORÍA TÉCNICA Y EDUCACIÓN

Por este concepto, Coopetrol en 2019 liberó recursos por \$ 1.897 millones de pesos que beneficiaron, tanto a los asociados y sus familiares, como a los colaboradores y la comunidad.

Es necesario resaltar que, para el año 2018, se modifica mediante la Ley 1819 de 2016, la distribución de sus excedentes generados en el periodo anterior que estaban dispuestos para el fondo de educación. A partir de dicha Ley, los recursos que se podrán destinar para el Fondo de Educación, serán del 10% de los excedentes, así mismo, para el año 2019, el porcentaje disminuirá al 5%, siendo para el año 2020 la destinación completa del 20% de los excedentes como impuesto de renta.

Concepto	Valor Coopetrol
Capacitaciones Trabajadores	\$ 18
Capacitaciones a Gobierno Coopetrol	\$ 19
Curso Básico Cooperativismo	\$ 44
Economía Familiar	\$ 16
Tarde de Onces	\$ 6
Lanzamiento PESEM	\$ 589
OVA	\$ 13
Recursos Transferidos ICETEX	\$ 298
Impuesto a Renta	\$ 894
Total	\$ 1.897

Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Talento Humano y Contabilidad. Cifras en millones de pesos

RECURSOS LIBERADOS ASOCIADOS, COLABORADORES Y COMUNIDAD - BIENESTAR SOCIAL

Por este concepto se liberaron recursos para los asociados, colaboradores y comunidad por valor de \$ 6.203 millones de pesos:

Clasificación	N° Beneficiarios	Valor Coopetrol
Día de integración familiar	5.161	\$ 449
Aniversario Coopetrol	11.822	\$ 938
Viva Coopetrolito 2019	2.245	\$ 117
Vamos de Ecoopaseo	3.829	\$ 413
Novenas Navideñas	1.531	\$ 69
Curso Manualidades y Gastronomía	853	\$ 71
Vacaciones Recreativas	864	\$ 49
Jornadas de Salud	w	\$ 15
Escuelas de Formación (Coopetrolitos)	93	\$ 25
Escuelas de Formación (adultos)	17	\$ 6
Celebración 66 años	14.497	\$ 2.400
Obsequios Consejo	20	\$ 4
Actividades para Trabajadores	3.646	\$ 1.648
Total	45.993	\$ 6.203

Fuente: Datos obtenidos de Dirección Contabilidad, BSC y Talento Humano. Cifras en millones de pesos

COMPARATIVO RECURSOS LIBERADOS

Si bien, no se presentaron los resultados esperados en términos de Recursos Liberados durante el año 2019 comparado con los del 2018, dado que los bancos disminuyeron las tasas de interés, la liberación de recursos por servicios de colocación, impactando directamente la tasa promedio de Coopetrol, cabe aclarar que la Cooperativa durante el segundo semestre realizó un ajuste de tasas de interés para servicios de colocación, esto no fue suficiente para generar Recursos Liberados por este rubro. Sin embargo, uno de los enfoques que la administración dio a la operación en el año 2019 fue a la generación de actividades de carácter social, lo cual se ve reflejado en el crecimiento del 245% en el rubro Bienestar Social en comparación con lo generado durante el año 2018. Así mismo, se realizaron un mayor número de actividades de capacitación, como se aprecia en el incremento del 44% del rubro Educación frente al 2018.

Clasificación	2018	2019	Variación
Créditos	8.391	-\$ 3.148	-138%
Ahorros	3.128	\$ 4.062	30%
Solidaridad	1.678	\$ 1.087	-35%
Educación	1.320	\$ 1.897	44%
Bienestar Social	1.797	\$ 6.203	245%
Total	16.314	\$ 10.101	-38%

En conclusión, A pesar de las dificultades de la coyuntura del mercado bancario, se generaron Recursos Liberados por un valor de \$ 10.101 millones de pesos, evidenciando que, los asociados no solo se benefician de un producto en Coopetrol sino un conjunto importante de productos y servicios a los que pueden acceder por tener la calidad de Asociados. Demostrando así, su vocación para generar beneficios, tanto financieros como sociales a sus grupos de interés.

ASOCIADOS – RENTABILIDAD

INDICADORES SOCIALES Y FINANCIEROS DE RENTABILIDAD

Se toman los indicadores financieros de rentabilidad obtenidos por la Dirección de Contabilidad y se complementa con los indicadores sociales generados por los Recursos Liberados.

La sumatoria de los Recursos Liberados y los Excedentes del 2019 representan \$ 19.718 millones de pesos versus el beneficio generado en el 2018 por \$ 22.275 millones de pesos, representando una variación de -13%. Se resalta el crecimiento en las actividades sociales y de apoyo a la comunidad que se realizaron, es decir que, Coopetrol continúa generando beneficios, tanto económicos como sociales a sus grupos de interés.

El ROA Social se calcula por la sumatoria de los excedentes y los Recursos Liberados del periodo y se dividen en los activos totales del periodo anterior. En 2018 el ROA Social fue del 9,4%, mientras que en 2019 presentó una disminución en 1,3 puntos porcentuales cerrando el año con 8%.

Así mismo, el ROE Social se obtiene de la misma sumatoria, pero dividiéndolo sobre el Patrimonio del periodo anterior. El resultado para el 2019 fue de 17,3% decreciendo el indicador en 1,6 puntos porcentuales frente al obtenido en el año inmediatamente anterior. Es decir que, la rentabilidad social que se está generando sobre el Patrimonio tuvo una disminución frente al año anterior, sin embargo, se siguen percibiendo beneficios importantes para los grupos de interés como se evidencia a lo largo del análisis.

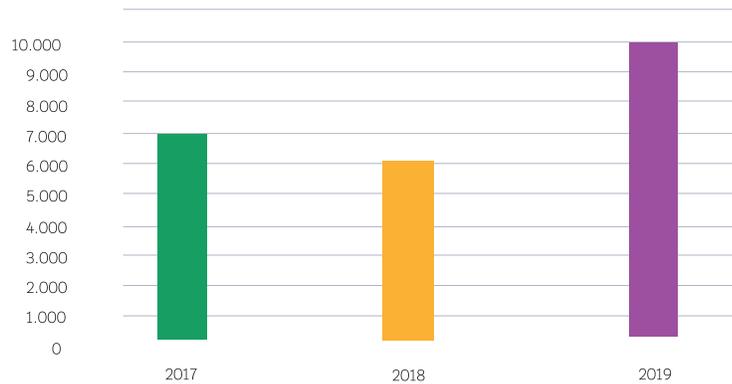
Valores \$ MM				
Concepto	2016	2017	2018	2019
Excedentes	\$ 8.065	\$ 6.746	\$ 5.962	\$ 9.617
Beneficios		\$ 10.432	\$ 16.313	\$ 10.101
Activos Totales	\$ 246.434	\$ 238.174	\$ 245.204	\$ 288.036
Patrimonio	\$ 137.987	\$ 118.257	\$ 114.113	\$ 122.011
ROA Social	-	7,0%	9,4%	8,0%
ROE Social	-	12,4%	18,8%	17,3%

Fuente: Datos obtenidos de Direcciones de Contabilidad, de Crédito, Jurídica, de Tesorería, de Operaciones

*Cálculos realizados por la Dirección de Bienestar Social Cooperativo

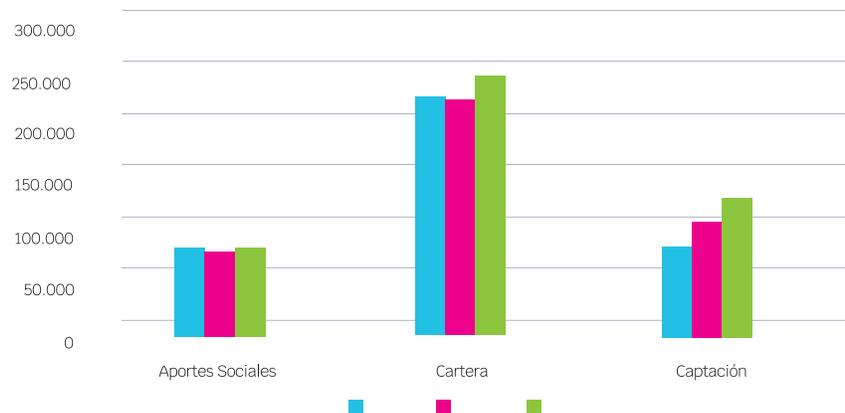
EVOLUCIÓN CIFRAS DE LA OPERACIÓN

Evolución Excedentes



Los excedentes generados en el 2019 han presentado un incremento del 61% frente a los generados durante el 2018, esto implica que la Cooperativa contará con un mayor valor para generar inversiones en función de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados durante el año 2020.

Evolución aportes, cartera y ahorros



Fuente: Datos obtenidos de Dirección de Contabilidad Cifras en millones de pesos

Se evidencia que las cifras en aportes, cartera y ahorros durante el 2019 han alcanzado los niveles que tenían los años antes de la intervención, es decir que, se ha fortalecido en capital social, saldos de cartera y ahorro. El rubro con mayor incremento durante el 2019 fueron los servicios de ahorro con un 20% de variación frente al 2018.

GESTIÓN DEL RIESGO

COOPETROL dentro de sus procesos estratégicos cuenta con un sistema de gestión integral de riesgos (SARL, SARC, SARM, SARO Y SARLAFT), el cual va encaminado a ser fuente de información para la toma de decisiones que permite mitigar las pérdidas y lograr el aprovechamiento de los recursos con los que cuenta la Cooperativa. Esta gestión es apoyada por la alta gerencia, órganos de administración y vigilancia, teniendo como base el cumplimiento normativo vigente emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Dentro de este sistema integral se han implementado metodologías, procesos y herramientas tecnológicas para una adecuada gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la cooperativa, además de contar con el apoyo técnico del comité de riesgo integrado por representantes de la administración y de la alta gerencia.

Las políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración permanecen publicados y actualizados con el fin de garantizar el pleno conocimiento por parte de los trabajadores de las diferentes áreas, al tiempo que se lideran programas de capacitación permanente que contribuyan a la construcción de una cultura de riesgos. **PARA MAYOR INFORMACIÓN VER ANEXO 3 – GESTION DEL RIESGO EN COOPETROL**

Después de esta explicación de los esfuerzos que realiza Coopetrol en beneficio a la comunidad es posible afirmar que el séptimo principio de compromiso con la comunidad se cumple a cabalidad, dado que, no solo realiza actividades propias que exige la norma, sino que realiza actividades que van más allá y aportan al desarrollo sostenible que requiere la situación actual.

CONCLUSIÓN Y RETOS

De acuerdo al análisis que se realizó a cada uno de los principios cooperativos durante el desarrollo del presente documento, se evidencia un gran compromiso por parte de Coopetrol de cumplirlos en profundidad. Esto se puede apreciar en todas las actividades que se realizan, no solo pensando en el beneficio de sus asociados, sino también en todos los grupos de interés de la Cooperativa. Una vez dicho esto, se concluye que Coopetrol realmente realiza las actividades buscando el beneficio y el desarrollo de la comunidad en la cual está involucrada, así mismo, los planes de actividades que realiza año a año están enmarcadas, tanto en el cumplimiento de los principios cooperativos, como de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), lo cual es bastante novedoso en el sector solidario colombiano.

PROSPECTIVA DEL BALANCE SOCIAL PARA LOS PROXIMOS AÑOS

El balance social como informe que da cuenta de la acción social de la cooperativa se espera complementar para el 2020 reconociendo la importancia de incorporar nuevos matices que deben ser reportados por parte de la cooperativa a los distintos grupos de interés, con lo cual se consiguen propósitos que están implícitos en el ethos de la organización y en su gestión estratégica.

Para ello se optará por adelantar acciones complementarias que vayan consolidando los registros económicos, sociales y ambientales, de tal manera que se puedan presentar informes bajo un Modelo de Sostenibilidad (por ejemplo, reporte GRI), ya mencionado en principio.

Este esfuerzo será acompañado de un proceso de auditoría social que va estableciendo esquemas de monitoreo, seguimiento y evaluación que garantizan los logros a nivel de

las tres dimensiones (económico, social, ambiental).

Este nuevo reporte es absolutamente coherente con la visión al 2022 de ser una cooperativa líder en responsabilidad social.

Será menester capacitar a todos los grupos de interés en esta nueva forma de reportar la acción social, a partir de lo cual se hablará un idioma común y se reconocerá la importancia de ir aumentando el prestigio de Coopetrol como organización líder y referente a nivel local, regional y territorial.



ANEXOS

ANEXO 1: METODOLOGÍA

Dando continuidad al esfuerzo de Coopetrol para la presentación de los documentos de Balance Social en los años 2017 y 2018 y persiguiendo la búsqueda de transparencia y visibilidad de los resultados sociales de la Cooperativa frente a todos sus grupos de interés, se realiza el Balance Social para el año 2019 bajo la misma metodología.

El Balance Social Cooperativo (identidad cooperativa) es una metodología desarrollada por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI)¹, que tiene como fin, funcionar como una herramienta de la gestión socioeconómica de las cooperativas, facilitando la medición y rendición de cuentas a los asociados (asociado, gestor y usuario) y demás grupos de interés en los que incide por el desarrollo de su objeto social y su identidad reflejada en los valores y los principios cooperativos. Por medio de criterios de identidad, se evidencia la aplicación de cada principio al interior de Coopetrol. Los criterios de identidad son clasificaciones cualitativas o cuantitativas que se agrupan en categorías y representan la aplicación del principio al cual hacen referencia

Es importante resaltar que la medición del Balance Social por identidad cooperativa incluye gran variedad de criterios de los cuales se utilizaron los siguientes:

Principio	Criterio de identidad (Categorías)
Autonomía e independencia	Sostenibilidad
Libre adhesión	Acceso Equidad Voz del Asociado
Educación, capacitación e información	Asociados Trabajadores Gobierno cooperativo
Gestión democrática	Grupos de interés Participación Clima laboral
Cooperación entre cooperativas	Organismos cooperativos asociados
Compromiso con la comunidad	Ética de contratación Protección al trabajador Beneficios a grupos de interés Comités
Participación económica	Rentabilidad Recursos Liberados

Para evidenciar el principio de participación económica se continuó utilizando la metodología de Balance Social Integral (Recursos Liberados) propuesta por el Dr. Juan Fernando Álvarez².

Es posible calcular el Balance Social de una organización mediante:

- Verificación de beneficios que se entregan a los distintos grupos de interés.

- Número de grupos de interés denominados beneficiarios.
- Identificación de las actividades y estrategias adelantadas de la Cooperativa para cumplir los principios cooperativos.
- Cálculo de la transferencia de beneficios de los asociados por medio de la comparación con precios de mercado.
- Diferenciación entre estos elementos que hacen parte de los excedentes no contabilizados en relación con los excedentes contables

Detrás de todo Balance Social cooperativo se manifiesta el reporte del accionar de la cooperativa en el marco de su objeto social. **Como la función objetivo de la misma no es maximizar utilidades netas totales como en las empresas lucrativas, sino maximizar el beneficio que cada asociado recibe de su organización, se hace indispensable calcular la transferencia de beneficios, entendidos estos como excedentes contables, pero también como retribuciones dadas a través de intereses bajos, retornos a través de fondos sociales y precios que buscan transferir los beneficios a todos los grupos de interés,** es decir, no sólo a los asociados sino a todas aquellas personas relacionadas al desenvolvimiento de la cooperativa (como trabajadores, dirigentes, familiares de asociados y miembros del sector cooperativo en general) (Álvarez, 2018).

Cada vez que se realiza una transacción entre el asociado y su cooperativa (denominado acto cooperativo), se generan y liberan recursos. Algunos de éstos aparecen relacionados contablemente, pero otros no. Para poder determinar dichos recursos es necesario acudir al marco teórico de los intangibles y la necesidad inherente de medición como criterio de valoración de las cooperativas y por ende su eficiencia organizacional.

Para ello se inicia con una verificación de las actividades que realiza la cooperativa y los beneficios que estos generan a sus diferentes grupos de interés. Simultáneamente, se determinan los grupos de interés lo que permite tener claro cuáles son los beneficiarios involucrados en la consecución del objeto social cooperativo.

Una vez determinados los grupos de interés, se dispone a clasificar las actividades e identificar las estrategias que ha desarrollado la cooperativa para cumplir con los principios cooperativos. Al clasificar las actividades es posible realizar comparativos con el mercado, de esta manera poder apreciar si los esfuerzos de la cooperativa están bien encaminados o si van en contravía a la identidad cooperativa.

Al tener las diferencias comparativas entre la cooperativa y el mercado, es posible conocer el valor de los Recursos Liberados. Finalmente, se realiza una diferenciación entre los Recursos Liberados implícitos en el ejercicio y los excedentes contables generados en el periodo.

Comprometidos con la transformación de la sociedad, Coopetrol manifiesta su propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que “están centrados en las personas y son sensibles al planeta, (...) las empresas de economía social y solidaria (ESS) son un elemento significativo en el cambio transformador y el logro de los ODS.”³ (ONU, 2013).

RECURSOS LIBERADOS (CÁLCULO)

En cuanto a los Recursos Liberados por concepto de tasas y tarifas en servicios de crédito y ahorro, y para realizar una correcta cuantificación de los mismos, se hace necesario una equivalencia de tasas y tarifas frente a las del mercado, con el fin de estandarizar las cifras, teniendo en cuenta la clasificación que maneja tanto la Superintendencia Financiera (Superfinanciera) como la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria).

ESTANDARIZACIÓN LÍNEAS DE CRÉDITO

Se clasifican las líneas de crédito de Coopetrol de acuerdo a las establecidas por la Superfinanciera, en créditos de consumo, créditos preferenciales, tarjetas de crédito y vivienda. De esta manera, es posible continuar con el proceso comparativo:

Línea de crédito	Clasificación
COMPRA DE CARTERA	Consumo
CREDIPETROL	Consumo
CREDIPETROL PLUS	Consumo
CREDITO PARA VEHICULO	Consumo
EDUCATIVO	Consumo
ESPECIAL APORTES	Consumo
EXTRAORDINARIO	Consumo
FIDEPETROL	Consumo
LIBRE INVERSION	Consumo
LIBRE INVERSION A TU MEDIDA	Consumo
LIBRE INVERSION CAMPAÑA	Consumo
LIBRE INVERSION MI ADELANTO	Consumo
PETROCUPO	Consumo
PRESTATODA	Consumo
TARJETA BANCO DE BOGOTA	Tarjetas de Crédito
TARJETA COOPCENTRAL	Consumo
PETROVIVIENDA	Vivienda

Fuente: Dirección de Créditos y Superintendencia Financiera.

Al tener las líneas estandarizadas, se realiza un tratamiento de los datos internos generados durante el periodo de 2019 que permita determinar los intereses generados, así mismo, es posible conocer los resultados en el mercado, combinando el valor de los créditos otorgados con las tasas de interés suministradas por la Superfinanciera. Esto permite comparar el valor de los intereses tanto en el mercado como en Coopetrol y, así, obtener los Recursos Liberados del periodo.

ESTANDARIZACIÓN LÍNEAS DE AHORRO

Se clasifican las líneas de ahorro de Coopetrol de acuerdo a las establecidas por la Super-

financiera en DTF, CDT 180, CDT 360, cuentas de ahorro, entre otras. De esta manera, es posible hacer una comparación entre las diferentes tasas y tarifas.

ACTIVIDADES DE SOLIDARIDAD

En cuanto a los Recursos Liberados por concepto de Solidaridad, se encuentran clasificadas actividades y acciones que realiza la Cooperativa para alcanzar su objeto social, pero que no corresponden directamente a la actividad económica. Para explicar este tema, es necesario recurrir a las economías de escala, puesto que, de ellas desprenden los esfuerzos realizados en la búsqueda de alianzas estratégicas que permitan a los grupos de interés acceder a bienes y servicios con mayor facilidad y mejores precios.

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN

Fundamentalmente, este es uno de los aspectos más importantes que tiene la Cooperativa, no solo por el aporte que realiza Coopetrol hacia la educación superior y media como estipula la ley, sino porque procura mantener capacitados tanto a sus trabajadores como a sus asociados y familiares. Esto implica que, como Cooperativa, se promueve y difunde el espíritu cooperativo a más personas, de esta manera, hacemos crecer el sector solidario y generamos mayor aceptación en la sociedad.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

En esta clasificación se incluyeron aquellas actividades de integración con jornadas recreativas y de reflexión que le permite al asociado y su grupo familiar compartir en espacios adecuados, la celebración de fechas especiales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, Juan (2012). La responsabilidad social empresarial de las empresas de economía social iberoamericanas ¿dónde situar el debate? En La ética en el sistema de producción: Economía Social y RSE. Coediciones Civitas. Madrid, 2012. ISBN: 978-84-470-3884-8.

ACI – Alianza Cooperativa Internacional. <https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>

Guía Metodológica Balance Social DGRV

UN (2018) Achieving the Sustainable Development Goals through Social and Solidarity Economy. Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy. 2018

Álvarez, Juan y Blanco, Lina (2014). Balance social y valoración de los recursos liberados en cooperativas. En Daza, Marco y otros (2014). Tendencias y temas que inciden en el desarrollo de las disciplinas ejes de la Contaduría Pública, Universidad de Guadalajara, 2014. ISBN: 970-607-450-942-7. Enlace web: http://base.socioeco.org/docs/_index105.pdf

Álvarez, Juan (2017). Economía social y solidaria en el territorio: significantes y co-construcción de políticas públicas. Escuela Javeriana de Gobierno y Ética Pública No.2. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. ISBN: 978-958-781-114-8. Enlace web: <http://www.ciriec-colombia.43/index.php/documentacion/libros-digitales/economia-social-y-solidaria-en-el-territorio>

ANEXO 2: INFORMES DE LOS COMITÉS SOCIALES

ANEXO 2.1: INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE EDUCACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2019

A continuación, relacionamos cronológicamente las actividades adelantadas por el comité de educación durante la vigencia 2019.

El 25 y 26 de febrero se realizó la primera reunión del comité de educación, con el propósito de diseñar el plan de capacitación para el año 2019. En el siguiente cuadro se puede evidenciar el proyecto de capacitación aprobado para ser trabajado en todas las agencias durante la presente vigencia.

Actividades	Comité	Fondos sociales	Fechas	Periodicidad
Inducción Cooperativa y Economía del Hogar	Educación	Otros usos	Marzo	Mensual
Curso Básico de Cooperativismo	Educación	Otros usos	Febrero, Junio Marzo,-	Trimestral
Escuelas de Formación: Coopetrolitos-Asociados	Educación/ Coopetrolitos	Otros usos	Febrero	Mensual
Curso virtual Emprendedores	Emprendimiento	Otros usos	Abril	Trimestral
Primera Jornada Nacional de Salud	Acción Social/ Recreación	Acción social	Abril	Trimestral
Tardes de Onces con Coopetrol	Acción Social/ Recreación	Acción social	Abril	Trimestral
Nuestros primeros 65 años	Acción Social/ Recreación	Recreación	Marzo-Abril	Anual
Convocatoria Becas Coopetrol	Educación	Educación	Abril	Según recursos Disp
OVA	Coopetrolito	Otros Usos	Febrero-Abril	Según Resultados
Vacaciones recreativas	Coopetrolito	Recreación	Junio	Semestral

Inducción a la Cooperativa y economía del hogar: Este curso se empezó a dictar en todas las agencias de Coopetrol, a partir de marzo, con una periodicidad mensual. Es trabajado por el subgerente financiero y los directores de las agencias.

Curso básico de Cooperativismo: Se programa para los asociados en general en todas las agencias y se realizó trimestralmente siendo manejado por capacitadores externos.

Se empieza a preparar la convocatoria para la asignación de becas Coopetrol, para ser publicada en abril de 2019.

Con el propósito de aprovechar el pago de los impuestos parafiscales que paga Coopetrol Al SENA, los cuales pueden ser reembolsados por esta entidad, mediante programas de educación en convenio con ASCOOP y el CESA; hicimos la gestión ante estas instituciones, para que vinieran y nos expusieran el proceso de cada institución para lograr este objetivo.

Hicieron presencia en la sala de juntas de Coopetrol las siguientes funcionarias en representación de sus entidades:

Dra. Clara Soraya Lozano, Gestor Estratégico-Grupo de Servicio a la Empresa
Dirección de Empleo y Trabajo de la dirección general del SENA.

Dra. Claudia Gutiérrez, Directora Educación Ascoop.

Dra. Sandra Dávila, Colegio de Estudios Superiores de Administración, CESA.

Cada una presentó desde su entidad el alcance de este proyecto y cuáles serían los beneficios para los funcionarios y asociados de Coopetrol en materia de capacitación y/o formación profesional a través de este convenio.

El Dr. Francisco Sánchez Motta designa a la Dra. Alexandra Calleja como apoyo para que conozca los términos de la convocatoria pública dirigida a empresas aportantes de parafiscales y la respectiva postulación de Coopetrol.

Es de anotar que no tuvimos respuesta de parte de la administración del avance de este proyecto educativo.

Respecto al programa becas a la excelencia, después de hacer la divulgación amplia a través de los diferentes medios de comunicación de Coopetrol, finalmente se inscribieron 243 aspirantes distribuidos así:

Para educación básica y media 111.

Para educación pregrado en universidad pública 38

Para educación pregrado en universidad pública y privada 94

Una vez hecho el proceso de revisión de la documentación presentada por los solicitantes, quedaron preseleccionados 96, de los cuales finalmente salieron beneficiados 54 solicitantes.

Es de anotar que para la selección de los beneficiarios del programa beca a la excelencia se diseñó una aplicación por medio de la cual el aspirante ingresaba toda la información solicitada y al final la aplicación entregaba los resultados de la puntuación alcanzada por cada postulante. Esto con el propósito de hacer un proceso de selección limpio y transparente.

La auditoría interna de Coopetrol participó activamente en cada una de las etapas de este proceso.

Se diseñó el plan de capacitación y/o formación para el periodo 2020, alineado con el proyecto SUMATE, teniendo en cuenta todos los grupos de interés de Coopetrol; el cual se envió para la revisión y aprobación por parte del Consejo de Administración.

ANEXO 2.2: INFORME COMITÉ DE EMPRENDIMIENTO

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE EMPRENDIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA 2019

LOGROS

1. Identificación de un aliado estratégico para estructurar el modelo piloto de emprendimiento. EMPRENDER.
2. Planificar para el año 2020 la realización del diagnóstico interno de emprendimiento existentes al interior de la cooperativa.
3. Lograr apalancar recursos económicos para el comité de emprendimiento anualmente, mediante la reforma de los estatutos del año 2019.

PROPUESTA COMITÉ

1. Diseño de un modelo para construcción y favorecer los emprendimientos en diferentes regiones.
2. Realizar un diagnóstico al interior de la Cooperativa, para dar a conocer los emprendimientos existentes en los asociados a nivel nacional.
3. Diseñar un proceso de formación a jóvenes y coopetrolitos buscando incentivar el desarrollo de una cultura de emprendimiento a temprana edad.

ANEXO 2.3: INFORME COMITÉ COOPETROLITO

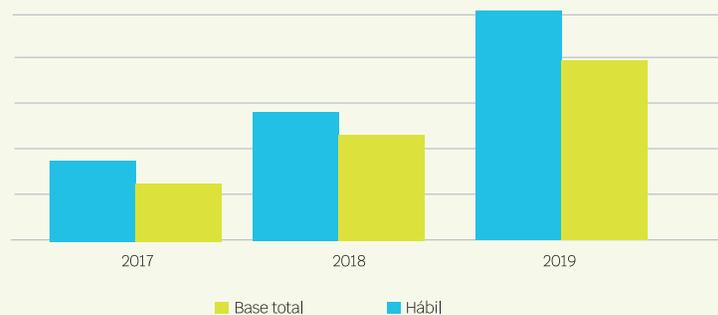
RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ COOPETROLITO DURANTE LA VIGENCIA 2019

El Comité del programa Coopetrolito de la CAJA COOPERATIVA PETROLERA a través de sus integrantes ha venido desarrollando un trabajo integral, para los niños y jóvenes, incentivando, la participación del grupo familiar, a través de diferentes actividades con temáticas educativas, que propenden por impulsar los valores cooperativos y el cuidado por el medio ambiente en el ámbito nacional, llegando a cada una de las agencias y punto de atención con resultados satisfactorios en su reactivación y motivando el sentido de pertenecía por nuestra cooperativa.

Las cifras del crecimiento de base social así lo confirman, con un 189% en los tres (3) últimos años.

La fidelización de nuestros asociados, reafirman en los resultados un aumento de la base activa con un indicador del 78%. Este resultado es satisfactorio, como se observa en el grafico siguiente de tal forma que esto sea un motor para continuar fortaleciendo este programa de cara al futuro de la familia Coopetrol.

Evolución Coopetrolitos



Dentro de los principales objetivos que el Comité se trazó en su gestión:

- Reactivar el programa infantil y juvenil, en el ámbito nacional. Durante el período de intervención frenó su dinamismo de crecimiento, buscando atraer a los niños y jóvenes que se retiraron, generando actividades para la vinculación de nuevos integrantes.
- Avivar la integración en los vinculados al programa por medio de eventos sociales fortaleciendo los lazos familiares a través de actividades conjuntas.
- Fomentar la educación en economía solidaria desde las primeras edades de una forma lúdica.

- Aportar al desarrollo integral de niños y jóvenes con las escuelas artísticas y deportivas.

Acciones efectivamente realizadas:

- Reuniones semestrales para la planificación y lineamientos de actividades.
- Presentación al Consejo de Administración de propuesta de escuelas deportivas y artísticas a nivel nacional logrando un subsidio de 40% de las mensualidades.
- Diseño con apoyo de la administración y la empresa Gecei del objeto virtual de aprendizaje (OVA) para integrar elementos pedagógicos aprovechando la plata forma virtual.
- Propuestas al Consejo de Administración de plan de eventos con aprobación en todas las agencias tales como: El día del niño, vacaciones recreativas, novena navideña, día solar.
- Fortalecer los recursos del programa con el aporte del Bono Coopetrol.
- Elección de padres tutores en cada agencia y punto de atención de Coopetrol.

Retos para el 2020

- Rediseño del programa para niños y jóvenes con alcance hasta los 23 años de edad.
- Posicionar el objeto virtual de aprendizaje (OVA) para educación virtual.
- Elección Consejo Coopetrolito.
- Rediseño de política de subsidios en formación artística y deportiva.
- Lanzamiento del programa de emprendimiento y liderazgo juvenil.
- Espacios de experiencias con la comunidad en las diferentes ciudades y/ o municipios donde hoy tiene presencia e impacto nuestra cooperativa.
- Integración entre cooperativas con nuestros niños y jóvenes en el ámbito nacional e internacional.

ANEXO 2.4: INFORME COMITÉ DE SALUD

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE SALUD DURANTE LA VIGENCIA 2019

En la última reunión del comité de salud realizada el 10 de enero de 2019, COOPETROL presentó los resultados respecto de las campañas de promoción y prevención realizadas en las diferentes agencias. Esta información la deben complementar con los convenios con EPS e IPS que se firmaron o acordaron en el año 2019.

Estos aspectos se relacionan con el primer eje de acción que el comité viene impulsando en lo referente a la PROMOCIÓN EN SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.

Los otros tres ejes son los siguientes: COMPLEMENTAR Y FACILITAR MEDIANTE CONVENIOS CON IPS LAS OPCIONES PARA LAS OPORTUNIDADES DE ATENCIÓN DE LOS ASOCIADOS EN EL DIAGNÓSTICO, EL TRATAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE PATOLOGÍAS GRAVES COMO COMPLEMENTO AL PLAN DE SALUD. En este eje tendríamos que incluir los convenios que existen con laboratorios, IPS clínicas e IPS de rehabilitación. Programa pendiente de implementación. Cómo acciones en el año 2019 se pueden presentar los convenios con clínicas, laboratorios, instituciones de rehabilitación (si se han realizado).

El tercer eje corresponde a la Salud y la Seguridad ocupacional de los colaboradores asociados de COOPETROL. En el año 2019 el comité de salud, conjuntamente con la dirección de gestión humana, lideraron exitosamente la reactivación e impulso del sistema de salud y seguridad en el trabajo, sinergias importantes con la ARL la equidad, realización de las evaluaciones periódicas de salud, encuesta y análisis de riesgos sicosociales, elección del comité paritario y seguimiento a casos específicos de personas con alteraciones y patologías con origen laboral. Avance en el año 2019 del 100%

El cuarto eje en desarrollo, es el emprendimiento en salud.

Conjuntamente con el comité de emprendimiento, se tiene previsto impulsar iniciativas micro empresariales liderados por los profesionales de la salud asociados. Dichos micro emprendimientos, se ha pensado concretar mediante microcréditos para que los profesionales de la salud asociados (médicos, enfermeros, fisioterapeutas, sicólogos, fonodólogos, bacteriólogos, odontólogos y rehabilitadores en general) lideren la conformación con grupos de asociados para la comercialización de productos éticos y de comprobada efectividad que actualmente se ofrecen mediante la modalidad de multinivel en el amplio mercado de productos para la salud.

Otro aspecto ligado con el eje de emprendimiento, consiste en impulsar la creación de IPS de salud liderados por asociados preferiblemente profesionales de la salud. Es necesario de igual forma levantar el inventario de IPS y otras organizaciones de salud y bienestar que actualmente tienen los asociados de COOPETROL. Es necesario integrar estas IPS a los convenios que COOPETROL debe impulsar. Estimada directora, estos son los cuatro ejes de trabajo, en concreto sólo se ha realizado un desarrollo de mostrar en el campo de las campañas y en salud ocupacional de los colaboradores de COOPETROL.

ANEXO 2.5: INFORME COMITÉ ACCIÓN SOCIAL Y RECREACIÓN

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE ACCIÓN SOCIAL Y RECREACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2019

Nuestro trabajo tiene como objetivo demostrar la necesidad de aplicar adecuadamente en la cooperativa el balance social, para lo que partimos de la operacionalidad de los principios y valores cooperativos en la formación de Nuestra Comunidad Coopetrol, comprometidos, respetuosos, solidarios, optimistas y orgullosos de ser colombianos que contribuyen a construir un mejor mundo para todos., lo que definen sin lugar a dudas su naturaleza y esencia, de esta manera damos respuesta a los asociados quienes nos hemos unido de forma voluntaria para satisfacer necesidades y aspiraciones económica, sociales y culturales en común.

Dando cumplimiento a los principios cooperativos que tiene Coopetrol, el comité de Acción Social y recreación durante el año 2019 teniendo esos principios, lineamientos y procurando satisfacer los diferentes intereses y gustos de los asociados en pro de crear ambientes y espacios de esparcimiento y sana convivencia realizó varias actividades encaminadas a cumplir con los propósitos generales de la Caja Cooperativa Coopetrol realizo las siguientes actividades en las diferentes agencias de todo el país:

- Bono 65 años Coopetrol, donde se entregaron en total 9.557 Bonos de \$100.000 y 2.062 Bonos de \$50.000, los Asociados se mostraron agradecidos y satisfechos con el bono regalo.
- Celebración del día de la familia, donde participaron 5.161 personas, evidenciando que respecto al año 2018 se tuvo un incremento de 633 asociados que participaron, por lo tanto, queda reflejado que la base social de la Caja Cooperativa Coopetrol ha incrementado.
- Manualidades y/o gastronomía, el cual ha tenido grandes expectativas y aceptación entre los y las participantes, quienes han manifestado que este tipo de actividades no se deben dejar perder, que se deben realizar cada año, ya que les permite salir de la monotonía y rutina diaria.
- Corazones navideños, el cual tuvo como propósito visitar grupos poblacionales vulnerables, en la mayoría de las agencias del país esta visita se realizó a las personas de la tercera edad que están acopladas en los hogares geriátricos, donde se compartió la novena navideña y un recordatorio cooperativo
- Ecopaseo, donde los participantes tuvieron la oportunidad de pasar y compartir un día agradable, disfrutando de la naturaleza, además de participar de charlas encaminadas a proteger, cuidar y preservar el medio ambiente y los recursos naturales, en esta actividad participan asociados de todas las edades. Aprovechar los espacios sociales para promover la cultura solidaria y sostenible.

SUGERENCIAS:

- Realizar actividades invitando asociados jubilados, jóvenes y niños a compartir historias vividas; apartándonos de las redes sociales (celulares etc.).
- Trabajar de la mano con las directoras de agencia y asesores que son los que tienen contacto directo con los asociados y conocen las necesidades y gustos.
- Que todas las actividades las hagamos con tiempo suficiente para poder reservar los locales, animación etc. y así facilitamos el trabajo de nuestros directores.
- Es importante hacer el cronograma de todas las actividades para todo el año.

Nos esperan grandes retos para este año 2020, ya emprendimos el camino, esperamos lograr un mayor índice de satisfacción, pero sobre todo nuestros esfuerzos se deben encaminar a que todos y cada uno de nuestros Asociados conozcan el beneficio que tienen al pertenecer a este sector de la economía, debemos lograr que se enamoren de Coope-trol y que sientan esta Cooperativa como propia, para esto se debe mostrar el balance social, para que puedan valorar el costo-beneficio de los servicios de su Cooperativa, donde además de encontrar soluciones financieras tienen aspectos relevantes como acceso a educación, cultura, recreación, servicios funerarios y salud, que no encuentran en ninguna entidad del sector de la economía tradicional al costo en que su Cooperativa se lo ofrece.

ANEXO 3: GESTIÓN DEL RIESGO

GESTIÓN DEL RIESGO

COOPETROL dentro de sus procesos estratégicos cuenta con un sistema de gestión integral de riesgos (SARL, SARC, SARM, SARO Y SARLAFT), el cual va encaminado a ser fuente de información para la toma de decisiones que permite mitigar las pérdidas y lograr el aprovechamiento de los recursos con los que cuenta la Cooperativa. Esta gestión es apoyada por la alta gerencia, órganos de administración y vigilancia, teniendo como base el cumplimiento normativo vigente emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Dentro de este sistema integral se han implementado metodologías, procesos y herramientas tecnológicas para una adecuada gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la cooperativa, además de contar con el apoyo técnico del comité de riesgo integrado por representantes de la administración y de la alta gerencia.

Las políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración permanecen publicados y actualizados con el fin de garantizar el pleno conocimiento por parte de los trabajadores de las diferentes áreas, al tiempo que se lideran programas de capacitación permanente que contribuyan a la construcción de una cultura de riesgos.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

El sistema de administración de riesgo de liquidez, da cumplimiento a lo establecido en la circular externa No. 14 de diciembre de 2015 con el monitoreo de forma periódica a los niveles requeridos de liquidez a corto y mediano plazo, así como la evolución de los depósitos, los ahorradores, la base social y el calce de las posiciones activas y pasivas, mediante modelos estándar e internos para la estimación de las distintas variables, lo que le permite identificar características particulares de la Cooperativa y proveer a la alta gerencia información relevante para la adecuada toma de decisiones.

Dentro de la gestión del año, a 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa cuenta con activos líquidos netos por valor de \$20.851 millones de pesos, que representa un incremento del 10,46% con respecto al año anterior. Como cumplimiento normativo registra un fondo de liquidez por valor de \$14.568 millones que representa 79 puntos básicos adicionales al 10% que exige el ente regulador, el 70,42% de estos recursos se mantienen en depósitos a la vista y el restante en depósitos a término.

La estructura de fondeo de la cooperativa para 31 de diciembre de 2019 estaba compuesta de líneas de crédito con banca comercial que corresponde al 8,80%, aportes de los asociados que representaron el 34,56% y captaciones con una participación del 56,63%.

Durante el año 2019 se implementó un nuevo indicador de alerta temprana (máximo retiro probable en depósitos a la vista), con el que se monitorean las transacciones diarias de las cuentas de ahorros de los asociados para controlar y mitigar la exposición al riesgo de liquidez por retiros masivos de dinero y se dio inicio a los ajustes pertinentes para dar cumplimiento a la circular externa No. 06 de octubre de 2019 con la que se adiciona el

capítulo XVII a la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

El sistema de administración de riesgo crediticio, da cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, el cual se fundamenta en la definición de políticas de otorgamiento, implementación de buenas prácticas y desarrollo de metodologías para el correcto análisis de las solicitudes de crédito acorde con el apetito de riesgo y el perfil del asociado, límites de exposición crediticia y pérdida máxima tolerada, así como estrategias eficientes de cobranza que permitan contener el deterioro temprano y gestionar la cartera en las distintas alturas de mora.

Dentro de la gestión del año, a 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa cuenta con una cartera de créditos por valor de \$263.096 millones de pesos que representa un incremento del 15,35% con el saldo registrado en el mismo periodo del año anterior. El indicador de calidad de cartera cerró en 11,02%, el cual presenta una disminución de 780 puntos básicos en relación con el año inmediatamente anterior.

La cartera se encuentra atomizada ya que los 5 mayores deudores representan el 0,62%

del total de colocación y la distribución por clasificación, concentra el 91,49% en cartera de consumo, 0,44% en créditos comerciales y 8,08% en créditos de vivienda.

Durante el año 2019 se rediseñaron los lineamientos referentes al otorgamiento de créditos con el objetivo de segmentar el portafolio de servicios de acuerdo al perfil de riesgo del asociado, reconociendo las particularidades de la base social.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM)

El sistema de administración de riesgo de mercado, realiza monitoreo permanente a las condiciones de mercado e información exógena que pueda afectar los activos de la Cooperativa.

El monitoreo sobre las condiciones macroeconómicas como tasa de empleo, inflación, tasa de cambio, tasas de interés, información comparativa y precios de materias primas como el precio del petróleo, alimentos o insumos, complementa y fortalece los sistemas de administración de riesgo de liquidez y crédito que ayudan a identificar oportunidades de mercado o mitigar la materialización de riesgos.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

El sistema de administración de riesgo operativo, permite la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados a las distintas actividades que se ejecutan al interior de la Cooperativa y tiene por objetivo disminuir la incertidumbre en la toma de decisiones estratégicas.

Dentro de la gestión del año, a 31 de diciembre de 2019, se contabilizaron 100 eventos de riesgo operativo que representaron una afectación económica por \$2 millones de pesos, nivel de pérdida que no es representativa de acuerdo al tamaño y nivel de operaciones de la Cooperativa. Sin embargo, se implementaron acciones correctivas propendiendo por la mitigación de pérdidas asociadas a la materialización de los riesgos, así como la revisión de las matrices de riesgos y la efectividad de los controles implementados.

Durante el año 2019 se compartieron con los trabajadores boletines con información relacionada al riesgo operativo, se contrató la herramienta KAHOOT para evaluar el conocimiento de los trabajadores sobre los sistemas de administración de riesgos y de esta manera fortalecer la apropiación de la información por parte de los mismos, proyecto que tendrá su desarrollo en el transcurso del año 2020.

Adicional a esto, se encuentra en implementación la herramienta ISOLUCION para automatizar la administración del riesgo operativo, sobre la cual se realizaron cambios al módulo de riesgo para optimizar las interacciones entre las diferentes áreas de la Cooperativa, agilizando el registro de eventos de riesgo, así como con el mapeo de los actuales y nuevos riesgos, asegurando su correcta administración.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS SARLAFT

El sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, da cumplimiento a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria evitando que la Cooperativa se vea involucrada de forma directa o indirecta en el apoyo de este tipo de actividades delictivas.

Los controles, procedimientos y políticas implementados por la Cooperativa, comprenden el conocimiento de los diferentes grupos de interés y las distintas operaciones que se realizan dentro del objeto social, gestión permanente que garantiza la no tolerancia frente al riesgo LA/FT.

Así mismo, se cuenta con un oficial de cumplimiento y su respectivo suplente debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria quienes son los encargados de vigilar la observancia de la política de SARLAFT.

Durante el año 2019, se realizaron oportunamente los reportes exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF (ROS, transacciones en efectivo, clientes exonerados y productos), precisando que no se existió materialización de este riesgo. En el último trimestre se realizó capacitación a todos los trabajadores, con el fin que desde sus actividades diarias contribuyan a evitar que COOPETROL se vea involucrada en acciones delictivas, se hizo énfasis de las posibles consecuencias por acción u omisión que puede tener cada uno de los actores en este tipo de situaciones, actividad en la que se alcanzó una cobertura del 86% y una puntuación promedio de 4,2 sobre 5 en la evaluación de conocimiento.

REFERENCIAS

Coopetrol (2019). Estatutos, Coopetrol, Bogotá D.C

Coopetrol (2019). Código de Buen Gobierno, Coopetrol, Bogotá D.C

Álvarez, Juan (2012). La responsabilidad social empresarial de las empresas de economía social iberoamericanas ¿dónde situar el debate? En La ética en el sistema de producción: Economía Social y RSE. Coediciones Civitas. Madrid, 2012. ISBN: 978-84-470-3884-8.

ACI – Alianza Cooperativa Internacional. <https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>

Guía Metodológica Balance Social DGRV

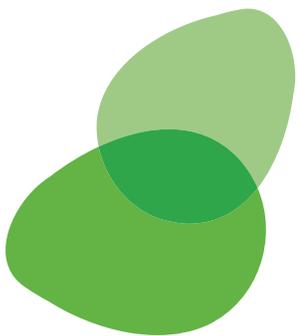
UN (2018) Achieving the Sustainable Development Goals through Social and Solidarity Economy. Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy. 2018

Álvarez, Juan y Blanco, Lina (2014). Balance social y valoración de los recursos liberados en cooperativas. En Daza, Marco y otros (2014). Tendencias y temas que inciden en el desarrollo de las disciplinas ejes de la Contaduría Pública, Universidad de Guadalajara, 2014 ISBN: 970-607-450-942-7.

Enlace web: http://base.socioeco.org/docs/_index105.pdf.

Álvarez, Juan (2017). Economía social y solidaria en el territorio: significantes y co-construcción de políticas públicas. Escuela Javeriana de Gobierno y Ética Pública No.2. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana ISBN: 978-958-781-114-8. Enlace web: <http://www.ciriec-colombia.org/index.php/documentacion/libros-digitales/economia-social-y-solidaria-en-el-territorio>

INSCRITO A FOGACCOOP



Bogotá PBX (1)747 0900
Línea Nacional Gratuita 01 8000 919664

info@coopetrol.coop
www.coopetrol.coop